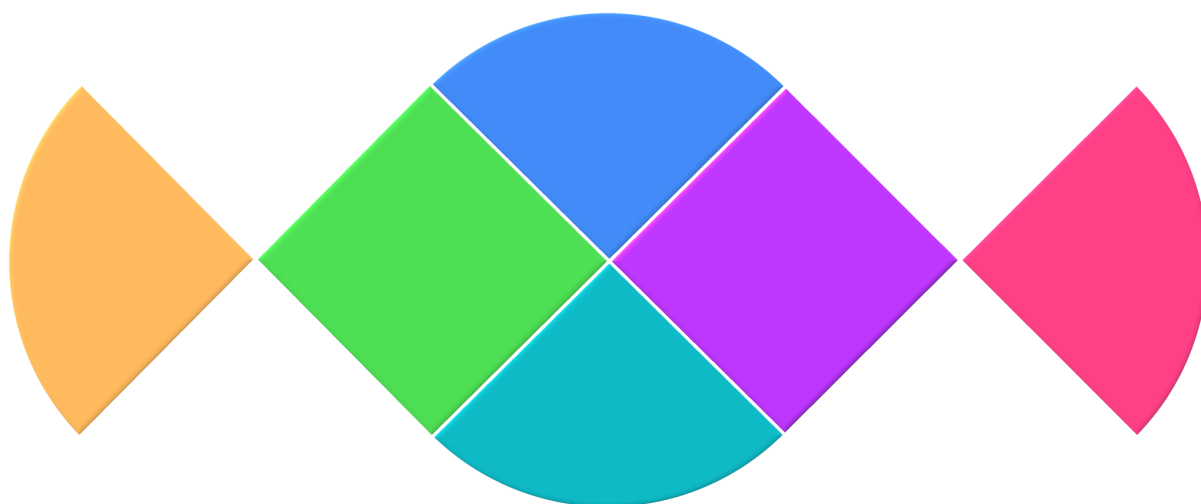




PLAN DIGITAL DE CENTRO

Centro:

IES FERNANDO LÁZARO CARRETER

Código:

44004550

APROBADO POR EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO
EN _____ CON FECHA _____

FIRMADO _____

ÍNDICE

- 1. Definición del centro**
 - 1.1. Marco normativo
 - 1.2. Datos del centro.
 - 1.3. Contexto.
 - 1.4. Infraestructuras.
 - 1.5. Proceso de elaboración
- 2. Análisis de la situación del centro**
 - 2.1. Resultado de las herramientas de diagnóstico
 - 2.2. Análisis de los resultados
- 3. Plan de acción**
 - 3.1. Objetivos
 - 3.2. Líneas estratégicas de actuación y temporalización
- 4. Memoria**
 - 4.1. Evaluación de los indicadores de ejecución, calidad e impacto
 - 4.2. Propuestas de mejora
- 5. Anexos**
 - 5.1 Informes Selfie

1. DEFINICIÓN DEL CENTRO

1.1. MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([enlace](#))

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (modificación de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) ([enlace](#))

Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la digitalización del sistema educativo, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
([enlace](#))

Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
([enlace](#)).

Marco europeo para la competencia digital de los educadores. DigCompEdu. ([enlace](#)).

Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente. ([enlace](#))

Marco Europeo de Organizaciones Educativa Digitalmente Competentes. DigComOrg. ([enlace](#)).

Marco europeo de competencias digitales. DIGCOMP ([enlace](#))

Ley Orgánica 3/ 2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ([enlace](#))

Resolución de 13 de julio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se aprueba la estrategia aragonesa de Formación en Competencia Digital Docente "Ramón y Cajal" 2021-2024. ([enlace](#))

Resolución de 26 de julio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para la elaboración e implantación del Plan Digital de Centro 2022-2024. ([enlace](#))

1.2. DATOS DEL CENTRO.

Denominación y nombre	IES FERNANDO LÁZARO CARRETER
Domicilio	C/ Miguel Servet, nº 2
Código del centro	44004550
NIF	Q4468066H
Localidad	Utrillas
Provincia	Teruel
Código Postal	44760
Email	iesutrillas@educa.aragon.es
Teléfono	978 75 80 50
Horario del centro	8:00 a 21:00
Nivel Educativo:	☐ Primer ciclo de infantil ☐ Segundo ciclo de infantil ☐ Educación Primaria ☒ Educación Secundaria ☒ Bachillerato ☒ Ciclos formativos FP ☐ Escuela Oficial de Idiomas ☐ Conservatorio ☐ Escuela Hogar ☐ CPEPA ☐ EOEIP

1.3. CONTEXTO.

Análisis del entorno físico y del contexto social y cultural (Nivel educativo y socioeconómico de las familias)

Realizar un breve análisis con relación al PEC.

Nuestro centro es de ámbito rural, situado en la cabecera del río Martín, en la provincia de Teruel, en la Comarca Cuencas Mineras. Un área geográfica cuyo punto central organizador del territorio es Utrillas y que incluye además los municipios de Aliaga, Blesa, Castel de Cabra, Cuevas de Almudén, Escucha, Hinojosa de Jarque, Josa, Martín del Río, Fuenferrada, Hoz de la Vieja, Jarque de la Val, Mezquita de Jarque, Muniesa, Alcaine, Palomar de Arroyos, Plou, Montalbán, Cuevas de Portalrrubio, Pancrudo, Galve, Segura de Baños, Villanueva del Rebollar de la Sierra, de los cuales acoge alumnado, en ocasiones de manera intermitente.

La Comarca Cuencas Mineras, como su nombre indica, ha sido de gran tradición minera hasta hace muy pocos años. Ahora desde hace algunos años están implantadas en la zona la empresa Draxton, Esteban Espuña y Grupo Fertinagro Biotec.

Nuestro instituto es el único en la comarca de Cuencas Mineras, a él están adscritos los alumnos de los Colegios Públicos Antonio Gargallo de Escucha, C.P. Cuencas Mineras de Montalbán, C.R.A. Pablo Antonio Crespo de Aliaga, C.R.A. de Muniesa, C.R.A. de Martín del Río y C.P. Villa de Utrillas.

Datos cuantitativos sobre alumnado y profesorado.

Indicar el número de alumnos por cada nivel educativo, alumnos vulnerables y el número de profesorado en el centro. Adapte la tabla a las características de su centro.

Niveles educativos	Número de alumnos totales	Número de alumnos vulnerables con respecto a la brecha digital.
Educación Infantil	0	0
Educación Primaria	0	0
Educación Secundaria	226	65
Bachillerato	36	0
Otros	86	0

Niveles educativos	Número de docentes
Educación Infantil	
Educación Primaria	
Educación Secundaria	40

Bachillerato	20
Otros	20

Instituciones y/o administraciones que pueden contribuir a los objetivos del plan (bibliotecas, centros sociales, museos, ampa...)

Indicar qué instituciones y/o administraciones han contribuido a la elaboración y desarrollo del PDC.

- Mentoría Digital de zona, ET de Utrillas, dependiente del Centro del profesorado de Alcorisa
- Asesor de Formación de zona
- AMPA

Misión, Visión y Valores

Indicar misión, visión y valores del centro en referencia al Proyecto Educativo con respecto al uso de las Tecnologías Digitales

Misión

- Integración digital con igualdad de oportunidades para nuestro alumnado que les facilite desenvolverse en un mundo global e informatizado.
- Desarrollar la competencia digital de nuestros alumnos mediante la coeducación digital, atendiendo a la integración, respeto, tolerancia, pluralismo y valores democráticos.
- Favorecer la adquisición de valores y actitudes democráticas que favorezcan la igualdad de oportunidades y permitan adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal utilizando la competencia digital como un medio para su consecución.

Visión

- Queremos un centro innovador en cuanto a las actividades tecnológicas y metodológicas utilizando las posibilidades que nos ofrece la plataforma educativa para la innovación metodológica.
- Queremos ver a nuestro estudiantado como personas conscientes de los riesgos que la digitalización presenta, y capaces de usar la tecnología en un ámbito seguro y saludable.
- Queremos fomentar la comunicación entre los diferentes agentes de la comunidad educativa a través del uso de estrategias digitales.

Valores

- Uso responsable y crítico de las tecnologías digitales.
- Compromiso profesional con la enseñanza inclusiva y de calidad.
- Conseguir el máximo desarrollo digital del alumnado a la vez que desarrollo personal y social en un ambiente de aula feliz.

1.4. INFRAESTRUCTURA

Indicación de espacios físicos						
Número de aulas totales del centro	Nº de aulas de grupo (tutoría)	Nº de aulas de especialidad	Nº de aulas de informática	Nº aulas de otros espacios (apoyo, desdoble...)	Número de aulas digitalizadas	Nº de aulas sin digitalizar.
36	18	9	1	1	25	11

Indicación de espacios virtuales	
Espacios Virtuales de Aprendizaje (EVA)	Aplicaciones y herramientas digitales
SIGAD, GOOGLE CLASSROOM, GOOGLE WORKSPACE	 <i>IES Fernando Lázaro Carreter. Registro de Aplicaciones y herramientas digitales</i>

Gestión de dispositivos digitales					
Nº de equipos para el profesorado.	Nº de equipos para el alumnado.	Nº de equipos prestables.	Nº de equipos para alumnos con brecha digital.	Otras TTDD.	Dispositivos aportados por el alumnado
8	20	36	65 alumnos con beca	CÁMARA DE FOTOS	0

Infraestructura de red y conectividad			
Tipo de red	Velocidad subida	Velocidad bajada	Puntos de acceso
Fibra Óptica	282,71 Mb/s	286,75 Mb/s	9

Comunicación organizativa.

Indicar la forma de comunicación con alumnado, familias y docentes.

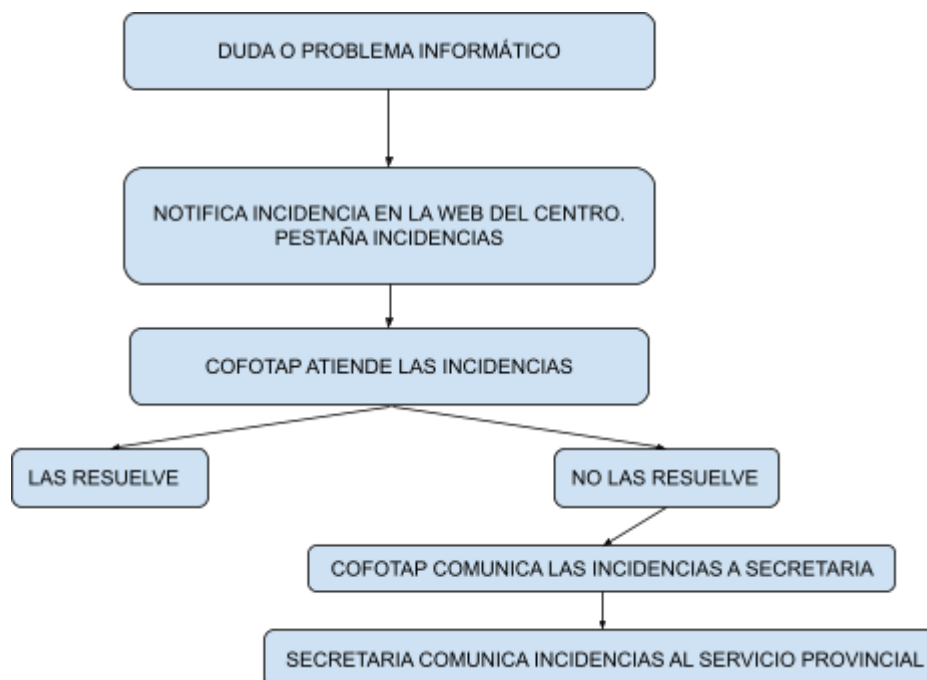
Alumnado	Correo electrónico
Familias	SIGAD, Whatsapp, correo electrónico, teléfono
Docentes	Correo electrónico

Política de uso aceptable

Se incluye como Anexo

Protocolo de apoyo técnico.

Además del siguiente esquema, se incluye como Anexo, mucho más detallada.



1.5. PROCESO DE ELABORACIÓN

Comisión de elaboración

Indicar el nombre de los docentes encargados de elaborar el PDC:

- Ramón artesero Casco
- Noelia Carrasco Ornaque
- Fidel Castro Gómez
- Daniel Martín Gimeno
- Fernando Mor Gascón
- María Muniesa Gallardo
- Miguel Pons Matas
- Smaranda Raluca Pop Hantu
- Iván Arsenio Sanchez Ayllon
- Ascensión Villarroya Sánchez
- Fátima Rodríguez Gómez

Apoyos/consultas:

Claustro, Consejo Escolar,
Familias, Alumnado, Servicio
provincial, Centro de
profesorado, Otros

Indicar el personal no docente implicado en la elaboración del PDC:

Familias, Consejo escolar, servicio provincial, Centro del profesorado y alumnos.

Cronograma.

Indicar la fecha aproximada de las siguientes actuaciones y las personas implicadas.

	Fecha	Personas implicadas
Creación de la comisión de elaboración	SEPTIEMBRE 2022	Grupo de trabajo PDC
Registro y configuración de Selfie: análisis de preguntas, creación de nuevas preguntas personalizadas, definición del número de participantes y elección de fechas de realización.	OCTUBRE 2022	Grupo de trabajo PDC
Seguimiento de la participación	DICIEMBRE 2022	Grupo de trabajo PDC
Análisis de los resultados	ENERO 2022	Grupo de trabajo PDC
Creación del plan de acción	MAYO 2022	Grupo de trabajo PDC
Comunicación del plan de acción a la comunidad educativa	JUNIO 2023	Grupo de trabajo PDC
Memoria	JUNIO 2024	Grupo de trabajo PDC

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

2.1. RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO.

Resultados de la herramienta de autodiagnóstico (SELFIE o similar).

Se incluye como Anexo.

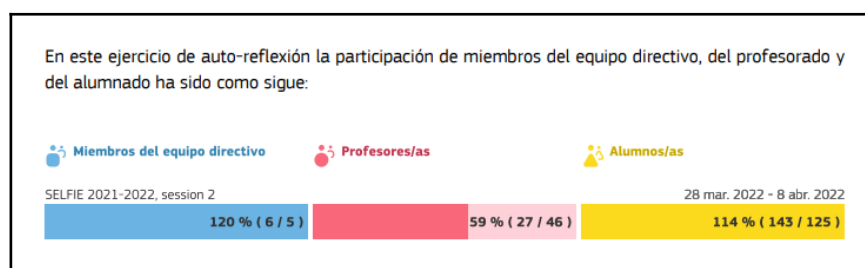
Resultados de SELFIE DOCENTES ARAGÓN.

Se incluye como Anexo

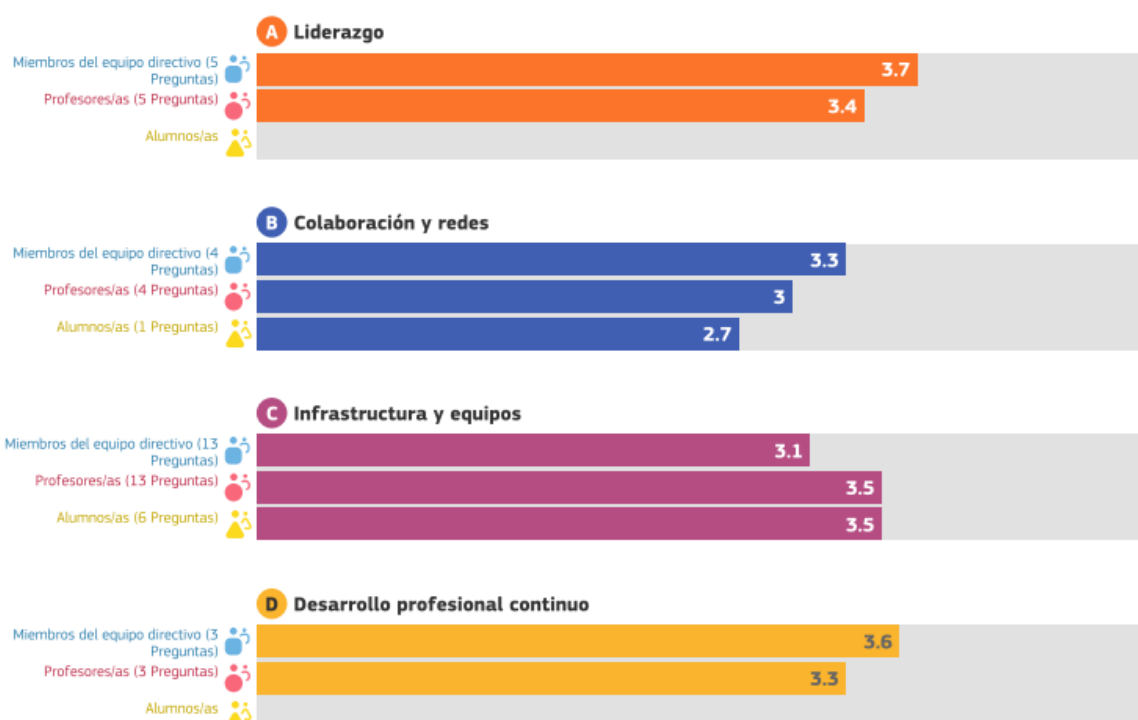
2.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

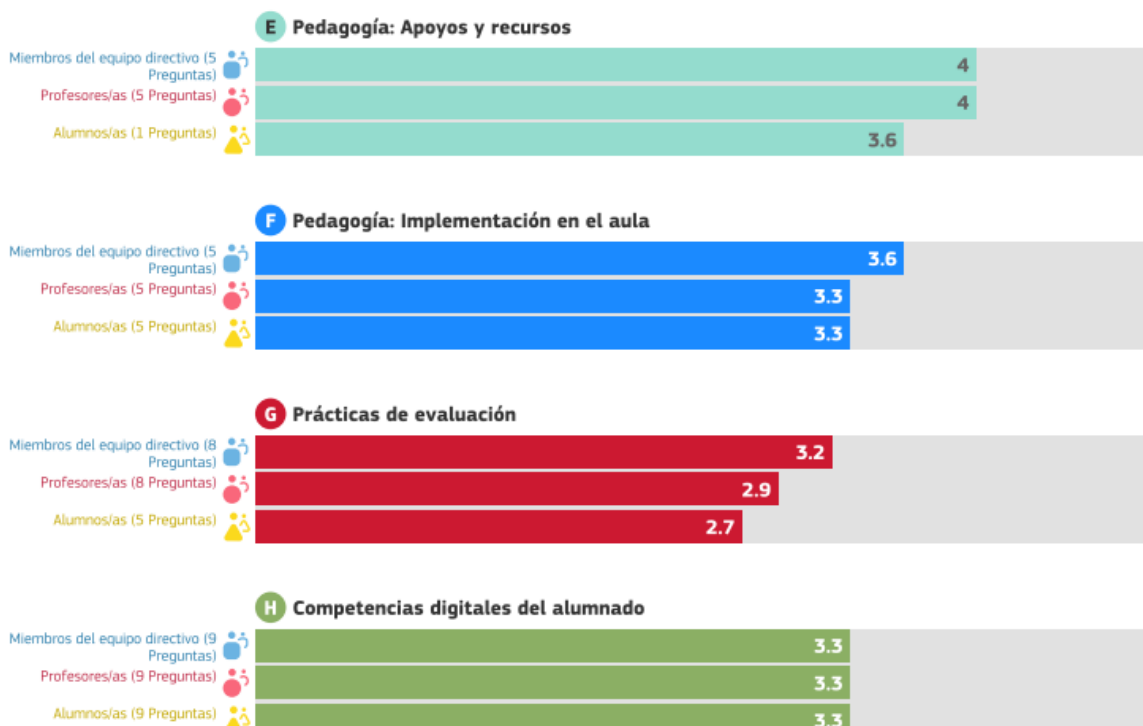
Realizar un breve análisis sobre los siguientes campos (SELFIE o similar):

Participación



Muestra y reflexión de los resultados por grupos de participación:





Equipo directivo

Los resultados de equipo directivo y profesores no hay mucha variación, son bastante aproximados en todas las áreas.

Profesorado

Los resultados de equipo directivo y profesores no hay mucha variación, son bastante aproximados en todas las áreas.

Alumnado

Se aprecia que en las áreas donde los resultados del alumnado varían más con el de profesores y equipo directivo son en las prácticas de evaluación y en la colaboración y redes, aunque la variación no es muy significativa.

Muestra y reflexión de los resultados por áreas:

Dimensión organizativa:

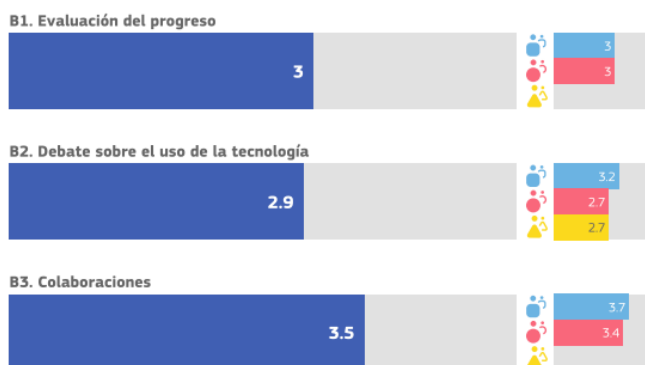
Liderazgo.

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



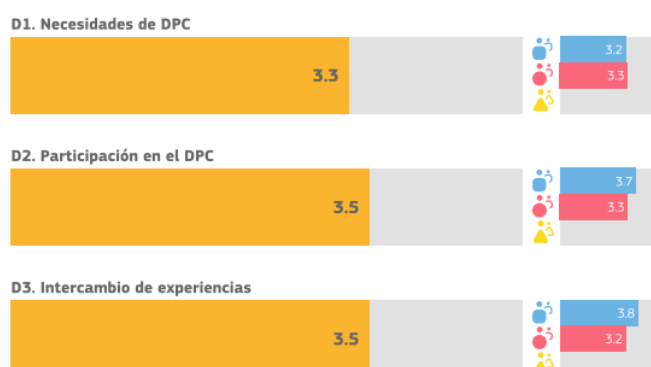
Colaboración y redes.

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



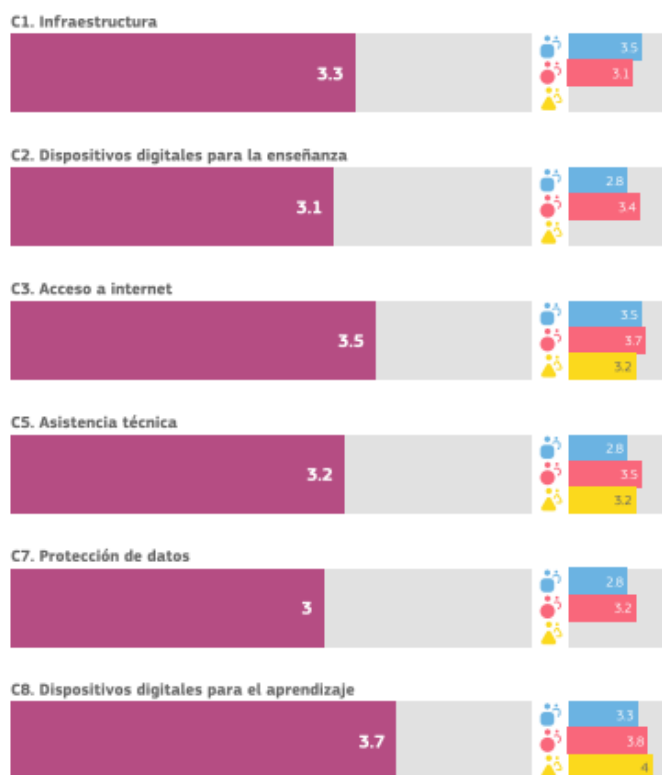
Desarrollo profesional continuo.

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



Infraestructura y
equipamiento.

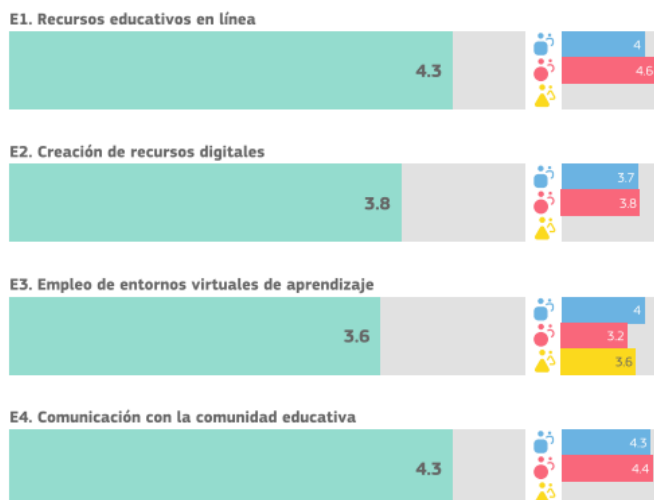
Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



Dimensión pedagógica:

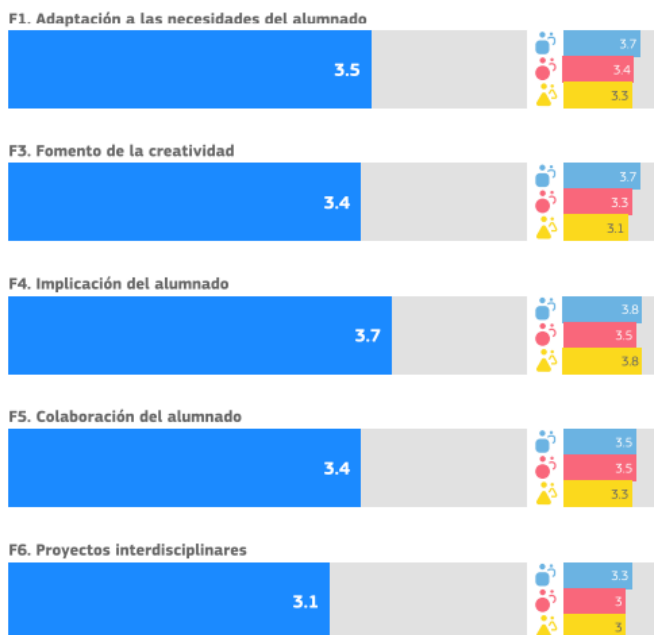
Pedagogía: Apoyo y recursos.

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



**Pedagogía:
Implementación en el
aula.**

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Prácticas de evaluación.

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



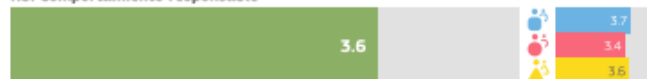
Competencia digital del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



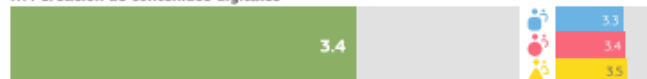
H4. Verificar la calidad de la información



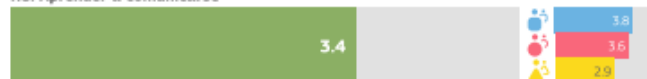
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



Muestra y reflexión de los resultados obtenidos en SELFIE DOCENTES ARAGÓN:

Con una representación muy alta de casi el 75% del profesorado los resultados objeto de ser mejorados han sido:

- Formación enfocada al Área 4, y más concretamente a las competencias 4.3. RETROALIMENTACIÓN Y TOMA DE DECISIONES y 4.2. ANALÍTICAS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE.
- Formación enfocada al Área 5, y más concretamente a las competencias 5.2. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS PERSONALES EN EL APRENDIZAJE y 5.1. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN.
- Formación enfocada al Área 6, y más concretamente a las competencias 6.4 USO RESPONSABLE Y BIENESTAR DIGITAL y 6.5 RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

Análisis DAFO

ANÁLISIS DAFO		
Origen interno	Aspectos negativos	Aspectos positivos
	Debilidades	Fortalezas
	Algunas infraestructuras obsoletas. Equipo digital insuficiente para poder fomentar un modelo de enseñanza digital individual, continua y global. Mala competencia digital del alumnado. Falta de competencias digitales del alumnado, sobre todo referidas a la búsqueda, filtrado y uso de información en medios digitales. Alto porcentaje de interinidad. Inseguridad del profesorado en el uso de recursos digitales más allá de como apoyo a sus clases. Falta de espíritu crítico y de formación del alumnado en la búsqueda de información y recursos digitales online. Falta de recursos materiales y económicos por parte de la Administración para digitalizar los centros Falta de una figura de mantenimiento de incidencias informáticas por centro o comarca Falta de tiempo del COFOTAP para atender todas las incidencias diarias demandadas por el profesorado.	Sala de audiovisuales Implicación del equipo directivo en la integración de las tecnologías digitales en el centro educativo. Buena implicación del profesorado en la integración de las tecnologías digitales en el centro educativo. Actitud positiva del profesorado ante el cambio digital y apoyo del equipo directivo. Utilización de un calendario digital para reservar sala y dispositivos digitales. Utilización de formulario online y/o plataforma para abrir incidencias y/o gestión de incidencias de los dispositivos digitales. Utilización de hoja de guardias digitalizada. Se realizan videotutoriales para las familias y se están traduciendo a varios idiomas. Concepción del uso de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza como una oportunidad de mejora de los resultados académicos, tanto por parte del alumnado como de la mayoría del profesorado.

	Falta de control/supervisión por parte del profesorado del buen uso del material digital disponible para el alumnado.	
Origen externo	Amenazas	Oportunidades
	Estado de la red inalámbrica Wifi. Competencia digital de las familias. Mala competencia digital de las familias para poder implicarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as. Imposibilidad de adaptar las clases para utilizar la competencia digital debido a la falta de tiempo y/o exceso de carga lectiva. Falta de recursos y acceso a los equipos necesarios por parte del alumnado.	Integración del pensamiento computación en la nueva normativa LOMLOE. Mejora del profesorado a través de la formación en cuestiones de enseñanza digital, favoreciendo su labor profesional y su desarrollo personal. Cambio en la visión del alumnado de los medios digitales no solamente como herramienta de ocio, sino como herramientas de aprendizaje.

Análisis CAME

DAFO	CAME
Debilidades	Corregir
Algunas infraestructuras obsoletas. Equipo digital insuficiente para poder fomentar un modelo de enseñanza digital individual, continua y global.	A la espera de nuevos equipos que puedan paliar en parte, algunas de las deficiencias tecnológicas y digitales.
Mala competencia digital del alumnado. Falta de competencias digitales del alumnado, sobre todo referidas a la búsqueda, filtrado y uso de información en medios digitales.	• Búsqueda eficiente de información textual y visual en Internet. • Realización de actividades interactivas multimedia. • Trabajar el uso seguro, autónomo y responsable de las redes sociales. • Edición de documentos de texto en entorno de Google (Google Docs). • Diseño de presentaciones de diapositivas en entorno de Google (Google Presentaciones) y otras aplicaciones (Canva, Genially etc.). • Tratamiento de datos con Google Sheets • Elaboración de carteles, infografías... con Canva. • Creación de presentaciones interactivas con Genially. • Iniciación a la radio
Alto porcentaje de interinidad.	• Elaborar un plan de acogida destinado a las nuevas incorporaciones. La estrategia digital estará recogida en dicho plan. • Establecer formación de acogida al inicio de curso.

Inseguridad del profesorado en el uso de recursos digitales más allá de como apoyo a sus clases.	• Conocer las causas por las que rechazan el uso de las TIC (desconocimiento, falta de tiempo, inseguridad...) y realizar acciones a cada una de las causas. • Visibilizar ejemplos prácticos de éxito y beneficios al utilizar las TIC.
Falta de espíritu crítico y de formación del alumnado en la búsqueda de información y recursos digitales online.	• Búsqueda eficiente de información textual y visual en Internet y estrategias de valorar Fake News. • Incluir bibliografía en documentos y presentaciones.
Amenazas	Afrontar
Estado de la red inalámbrica Wifi.	• Actualmente, los alumnos se auto-proporcionan en algunas clases wifi con los teléfonos móviles.
Competencia digital de las familias. Mala competencia digital de las familias para poder implicarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.	• Establecer en el PFC actividades concretas/talleres... en los que se invite a participar a las familias. • Al iniciar el curso se recogen las necesidades tecnológicas, el nivel de competencia digital de las familias para actuar en consecuencia. • Se han realizado videotutoriales para las familias, y mini-pildoras informativas. Y se están traduciendo a varios idiomas para superar la barrera del idioma con algunas familias.
Imposibilidad de adaptar las clases para utilizar la competencia digital debido a la falta de tiempo y/o exceso de carga lectiva.	• Se trasladará el problema a la Administración.
Falta de recursos y acceso a los equipos necesarios por parte del alumnado.	• Se dota de medios a las familias que requieren más ayuda.

Fortalezas	Mantener
Sala de audiovisuales	Fomentar su uso y desarrollar formaciones para profesorado de nueva incorporación o profesorado sin los conocimientos para su uso.
Implicación del equipo directivo en la integración de las tecnologías digitales en el centro educativo.	Seguir visibilizando la importancia de la integración de las tecnologías digitales en el centro educativo e ir recopilando buenas prácticas y resultados positivos de dicha integración.
Buena implicación del profesorado en la integración de las tecnologías digitales en el centro educativo. Actitud positiva del profesorado ante el cambio digital y apoyo del equipo directivo.	- Aprovechar al profesorado con perfil altamente cualificado y competente digital para la elaboración de recursos, manuales, videotutoriales, formaciones internas/externas. - Aprovechar y visibilizar los recursos creados por los compañeros.
Utilización de un calendario digital para reservar sala y dispositivos digitales. Utilización de formulario online y/o plataforma para abrir incidencias y/o gestión de incidencias de los dispositivos digitales. Utilización de hoja de guardias digitalizada. Se realizan videotutoriales para las familias y se están traduciendo a varios idiomas.	- Fomentar el uso del calendario digital. - Fomentar el uso de la plataforma interna para la gestión de incidencias. - Fomentar el uso de recursos digitales
Concepción del uso de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza como una oportunidad de mejora de los resultados académicos, tanto por parte del alumnado como de la mayoría del profesorado.	Continuar reflexionando periódicamente sobre el uso de los recursos digitales incluyendo propuestas de mejora en las programaciones didácticas.
Oportunidades	Explotar
Integración del pensamiento computacional en la nueva normativa LOMLOE.	Coordinarse con el Centro de Profesorado para formación en pensamiento computacional de acuerdo a la nueva normativa

	LOMLOE. • Creación de un espacio STEAM de acuerdo al STEAM Lab Aragón.
Mejora del profesorado a través de la formación en cuestiones de enseñanza digital, favoreciendo su labor profesional y su desarrollo personal.	• Incluir en el PFC del próximo curso actividades formativas digitales • Continuar visibilizando las buenas prácticas digitales en el centro a través de las RRSS. • Continuar utilizando los repositorios de recursos digitales, además de intercambiar experiencias entre los docentes sobre los repositorios.
Cambio en la visión del alumnado de los medios digitales no solamente como herramienta de ocio, sino como herramientas de aprendizaje.	• Continuar visibilizando las buenas prácticas digitales en el centro a través de las RRSS.

3. PLAN DE ACCIÓN

3.1. OBJETIVOS

Definir al menos un objetivo de cada dimensión y un máximo de cuatro objetivos totales.

Dimensión organizativa:

Liderazgo.

Colaboración y redes.

Desconexión digital en el ámbito laboral en pro del bienestar y la salud emocional de la comunidad educativa.

Desarrollo profesional continuo.

Infraestructura y equipamiento.

Dimensión pedagógica:

Pedagogía: Apoyo y recursos..

Pedagogía:
Implementación en el aula.

Uso de la Plataforma WorkSpace de forma evolutiva y sumativa a lo largo de los diferentes niveles educativos

Prácticas de evaluación.

Competencia digital del alumnado

3.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Definir la línea o líneas de actuación de cada uno de los objetivos. A continuación determinar los recursos, agentes implicados y temporalización necesarios para implementar cada una de las líneas de actuación.

Dimensión organizativa

Objetivo
Desconexión digital en el ámbito laboral en pro del bienestar y la salud emocional de toda la comunidad educativa.

Líneas de actuación 1		
Implementación de un decálogo de desconexión digital en el ámbito laboral en pro del bienestar y la salud emocional de la comunidad educativa.		
Recursos	Personas responsables	Temporalización
ASESORÍAS CP, EQUIPO DE CONVIVENCIA DE ZARAGOZA	COFO, EQUIPO DIRECTIVO, COFOTAP, COORDINADOR DE BIENESTAR	Curso 2023-2024
Indicador de ejecución	Indicador de calidad	Indicador de impacto
Implementación del decálogo	Número de personas de la comunidad educativa participante en la elaboración, seguimiento y análisis de los puntos a elaborar en el decálogo	% de personas de la comunidad educativa que consigue desconectar digitalmente fuera de su horario laboral.

Líneas de actuación 2		
Recursos	Personas responsables	Temporalización
Indicador de ejecución	Indicador de calidad	Indicador de impacto

Dimensión pedagógica

Objetivo
Uso estructurado de la Plataforma WorkSpace de forma evolutiva y sumativa a lo largo de los diferentes niveles educativos

Líneas de actuación 1		
Realizar guía de implantación de uso de la Plataforma WorkSpace para los diferentes niveles educativos.		
Recursos	Personas responsables	Temporalización
Mentoría, asesorías TIC del CP	Equipo directivo, COFOTAP, CCP	Curso 2023-2024
Indicador de ejecución	Indicador de calidad	Indicador de impacto
Guía de uso de plataforma WorkSpace por niveles educativos	Prueba de uso de workspace del alumnado	% del alumnado que supera prueba de uso de WorkSpace

Líneas de actuación 2		
Recursos	Personas responsables	Temporalización
Indicador de ejecución	Indicador de calidad	Indicador de impacto

Temporalización

Introducir la temporalización de cada una de las líneas estratégicas.

SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY	JUN
------	------	------	------	------	------	------	-----	-----	-----

Dimensión Organizativa		IMPLEMENTACIÓN DEL DECÁLOGO DE DESCONEXIÓN DIGITAL
Dimensión Pedagógica		Realización e implementación de la guía de uso de la Plataforma WorkSpace para los diferentes niveles educativos.

4. MEMORIA

4.1. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE EJECUCIÓN, CALIDAD E IMPACTO.

Línea de actuación 1:

Implementación de un decálogo de desconexión digital en el ámbito laboral en pro del bienestar y la salud emocional de la comunidad educativa.

Indicador de ejecución:

Indicar el nivel de ejecución de la línea de actuación

☐ No ejecutada
 ☐ Pendiente de implementar
 ☒ En proceso
 ☐ Ejecutada

Indicador de calidad:

Indicar, en una escala de 1 a 10, la calidad de implementación de la línea de actuación

☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5
☐ 6	☒ 7	☐ 8	☐ 9	☐ 10

Indicador de impacto:

Indicar los aspectos de mejora ocurridos después de la implementación de la línea de actuación:

- Mejora de la comunicación y la convivencia entre la comunidad educativa aumentando el bienestar emocional.
- Incremento de la eficiencia en la comunicación más inmediata.
- Mejora del trato interpersonal debido a la eliminación de ciertas barreras informáticas.
- Conciencia de un uso más adecuado de las TIC y su consiguiente ahorro energético y su impacto ambiental.

Línea de actuación 2:

Realizar guía de implantación de uso de la Plataforma WorkSpace para los diferentes niveles educativos.

Indicador de ejecución:

Indicar el nivel de ejecución de la línea de actuación

☐ No ejecutada ☐ Pendiente de implementar ☒ En proceso ☐ Ejecutada

Indicador de calidad:

Indicar, en una escala de 1 a , la calidad de implementación de la línea de actuación

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
☒ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10

Indicador de impacto:

Indicar qué aspectos han mejorado después de la implementación de la línea de actuación.

- Mejora la organización y planificación tanto de la enseñanza como de la integración de los miembros de la comunidad educativa.
- Renovación del proceso de evaluación formativa y continua del alumnado y del profesorado.
- Actualiza el proceso de enseñanza en remoto.
- Facilita el seguimiento del aprendizaje del alumnado por parte de todos los actores del proceso de educación.
- Detección de dificultades o problemas que puedan surgir derivados del contexto.

4.2. PROPUESTAS DE MEJORA

Se seguirá trabajando en la mejora de los puntos tratados, ya que todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación está en continuo avance y cambio.

Mejora de la comunicación y convivencia: Abordaremos cómo aumentar el bienestar emocional y mejorar la comunicación y convivencia entre la comunidad educativa. Esto podría incluir estrategias para fomentar la empatía, la escucha activa y la resolución constructiva de conflictos.

Eficiencia en la comunicación inmediata: Exploraremos cómo incrementar la eficiencia en la comunicación más inmediata. Esto podría implicar el uso de herramientas de mensajería instantánea, notificaciones o sistemas de alerta.

Trato interpersonal y barreras informáticas: Detallaremos cómo eliminar ciertas barreras informáticas para mejorar el trato interpersonal. Esto podría incluir capacitación en habilidades digitales y el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Conciencia ambiental y uso de TIC: Analizaremos cómo crear conciencia sobre el uso adecuado de las TIC y su impacto ambiental. Esto podría incluir prácticas sostenibles y medidas para reducir el consumo energético.

Actualización del proceso de enseñanza en remoto: Exploraremos cómo adaptar y mejorar el proceso de enseñanza en entornos virtuales o a distancia. Esto podría incluir la actualización permanente en el uso de plataformas tecnológicas, estrategias pedagógicas y evaluación específica para el aprendizaje en línea.

Seguimiento del aprendizaje del alumnado: Detallaremos cómo facilitar el seguimiento del progreso de los estudiantes por parte de todos los actores del proceso educativo. Esto podría incluir herramientas de seguimiento, informes y comunicación efectiva entre docentes, familias y estudiantes.

Detección de dificultades o problemas: Abordaremos cómo anticipar y detectar dificultades o problemas que puedan surgir en el contexto educativo. Esto podría incluir la observación activa, la recopilación de datos y la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.

5. ANEXOS

5.1. INFORMES SELFIE DE CENTRO

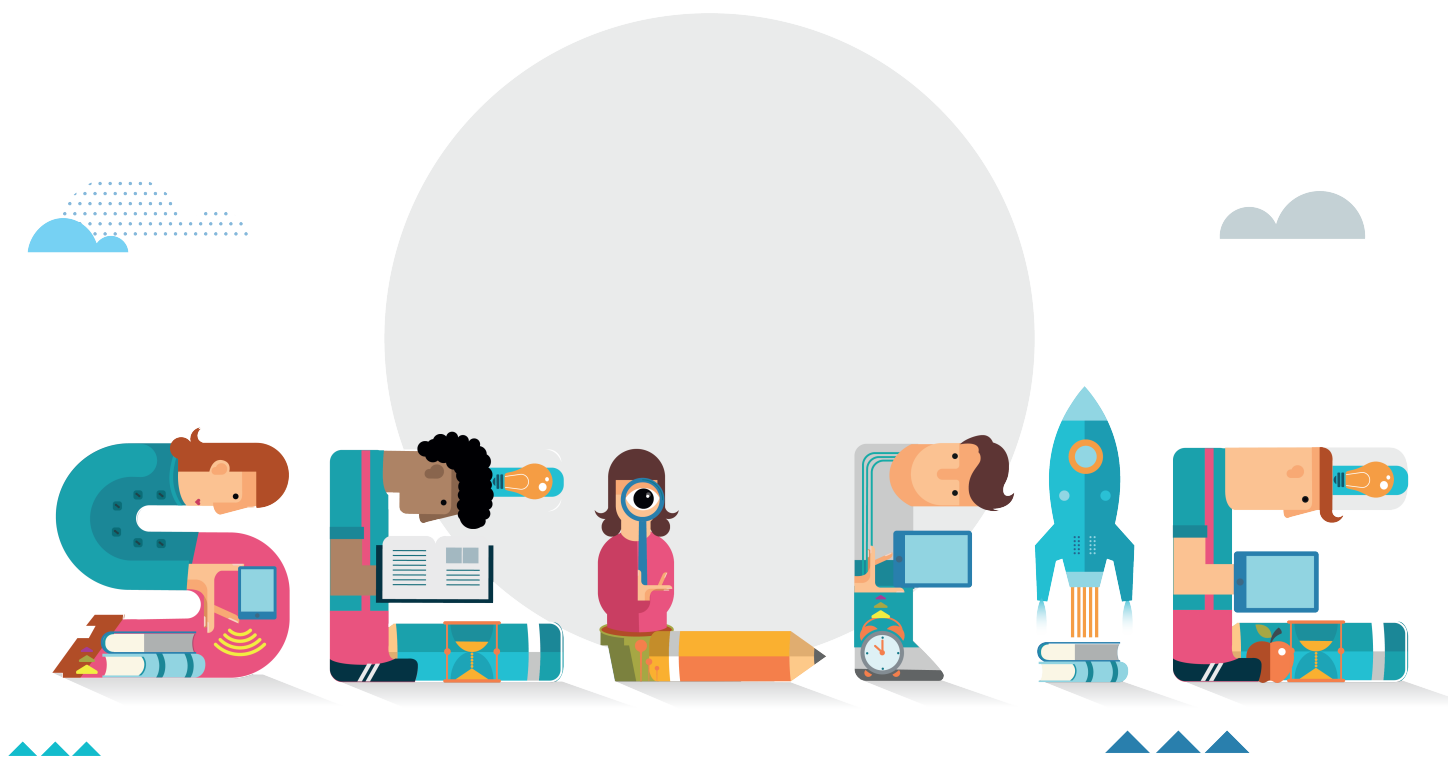
5.2 INFORMES SELFIE DOCENTE

5.3 PROTOCOLO DE APOYO TÉCNICO

5.4 POLÍTICA DE USO ACEPTABLE

5.5 OBJETIVO 1: DESCONEXIÓN DIGITAL EN EL ÁMBITO LABORAL EN PRO DEL BIENESTAR Y LA SALUD EMOCIONAL DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

5.6 OBJETIVO 2: USO ESTRUCTURADO DE LA PLATAFORMA WORKSPACE DE FORMA EVOLUTIVA Y SUMATIVA A LO LARGO DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS



INFORME DE CENTRO SELFIE

FERNANDO LAZARO CARRETER

Educación secundaria y similar

SELFIE 2021-2022, session 2

Cómo usar los resultados

El informe de centro SELFIE reúne las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado y las compara. Al igual que un selfie de verdad, la información recogida en SELFIE ofrece al centro una instantánea de en qué punto se encuentra en la actualidad en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje. Los resultados de SELFIE pueden ayudar a entablar un diálogo dentro de la comunidad escolar. Puede ser una buena base para identificar y analizar las fortalezas y las debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

SELFIE puede utilizarse con una periodicidad anual para realizar el seguimiento de los avances logrados y saber qué actuaciones pueden ser todavía necesarias. Los resultados de SELFIE solo serán disponibles para su centro y ninguna otra persona tendrá acceso a ellos.

Al analizar los resultados del informe de centro de SELFIE, debería considerar si en algunas áreas, enunciados o preguntas hay:

- Puntuaciones bajas
- Puntuaciones altas
- Diferencias significativas en las puntuaciones entre grupos de usuarios

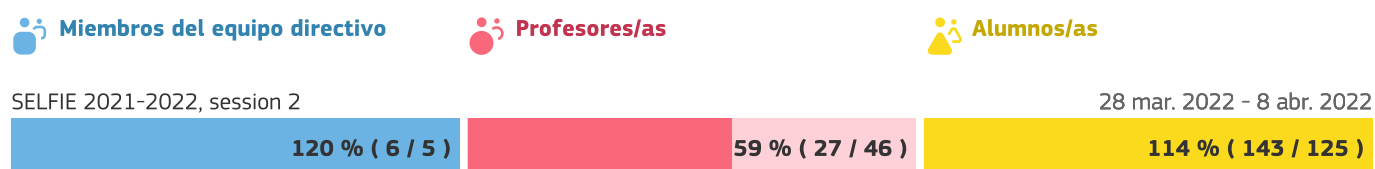
Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinados ámbitos o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

Si necesita volver a consultar las preguntas y enunciados de cada ámbito, acceda a la sección «Personalizar los cuestionarios» dentro del panel de control de SELFIE para descargar la lista completa de preguntas.

Este informe muestra los resultados del ejercicio de auto-reflexión "SELFIE 2021-2022, session 2".

Índices de finalización del cuestionario.

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha sido como sigue:



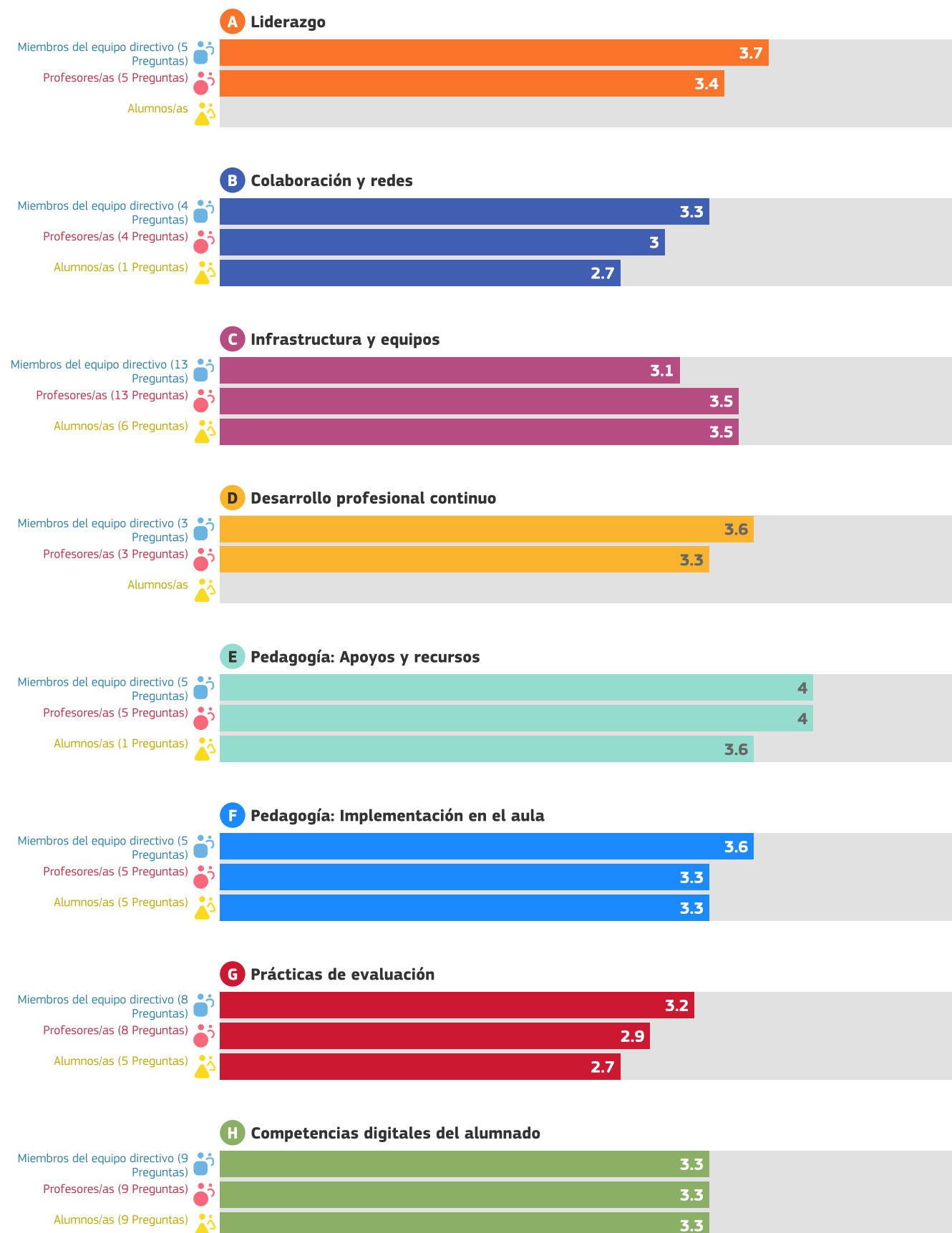
Perfiles

Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

-  Miembros del equipo directivo
-  Profesores/as
-  Alumnos/as

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



Resultados por área

Media de las respuestas para cada enunciado/pregunta.

Para obtener resultados más detallados consulte el informe online.

A. Liderazgo

B. Colaboración y redes

C. Infraestructura y equipos

D. Desarrollo profesional continuo

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

F. Pedagogía: Implementación en el aula

G. Prácticas de evaluación

H. Competencias digitales del alumnado

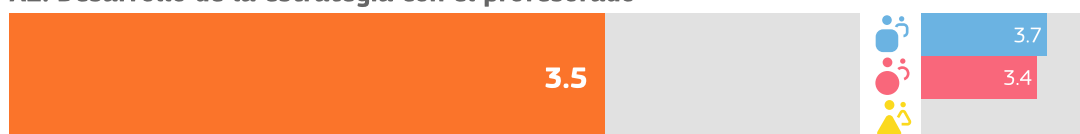
A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



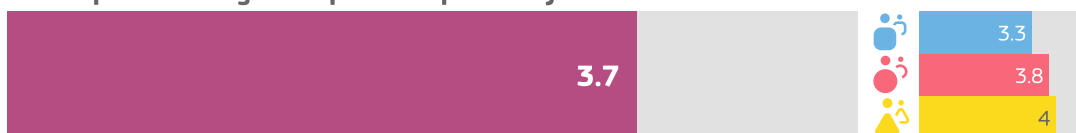
C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

- C10. Dispositivos para el alumnado
- C11. Brecha digital: medidas para identificar retos
- C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos
- C13. Traer el propio dispositivo
- C14. Espacios físicos

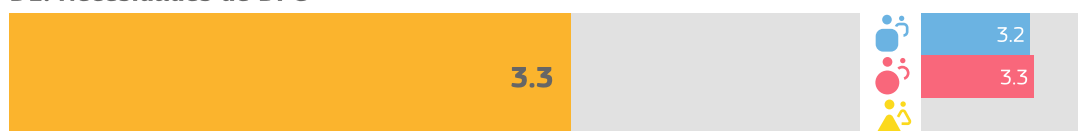
C15. Tecnologías asistenciales

C16. Bibliotecas/repositorios en línea

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

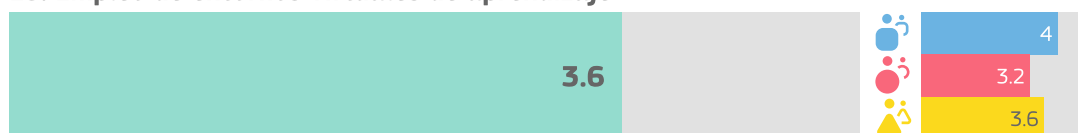
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



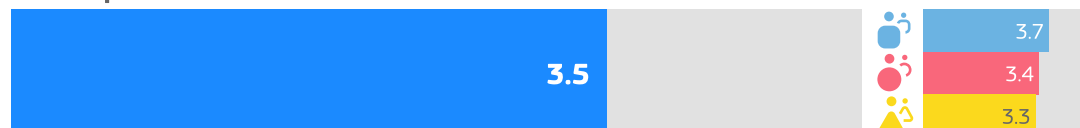
El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

E5. Recursos educativos abiertos

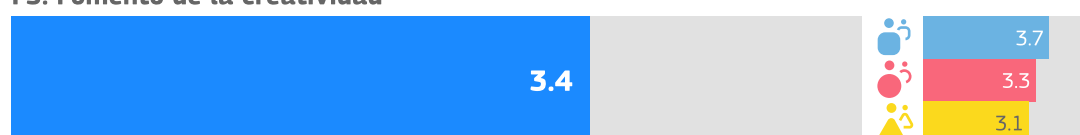
F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



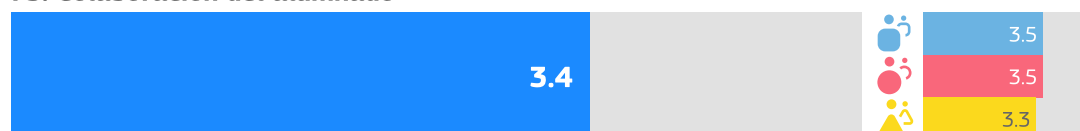
F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

G7. Evaluación digital

G8. Documentación del aprendizaje

G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje

G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

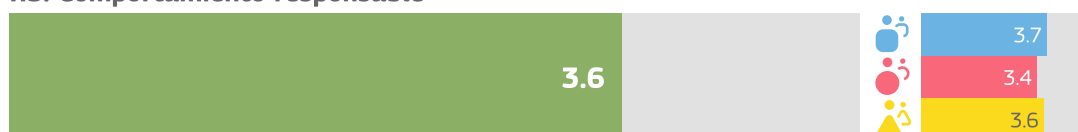
H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

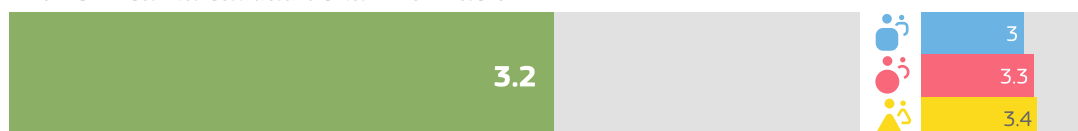
H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



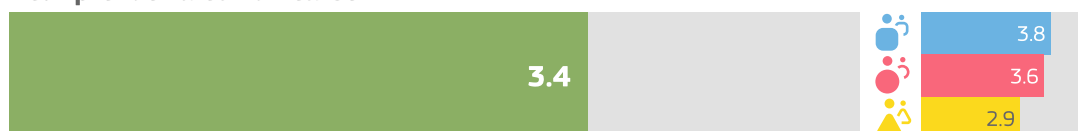
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

H10. Habilidades digitales para diferentes materias

H11. Aprender a codificar o programar

H13. Resolver problemas técnicos



Otras áreas

Información adicional sobre el uso de la tecnología en el centro

Factores que limitan el uso de las tecnologías

Factores negativos para aprendizaje mixto

Factores positivos para aprendizaje mixto

Utilidad de las actividades de DPC

Seguridad al utilizar la tecnología

Porcentaje de tiempo

Adopción de la tecnología

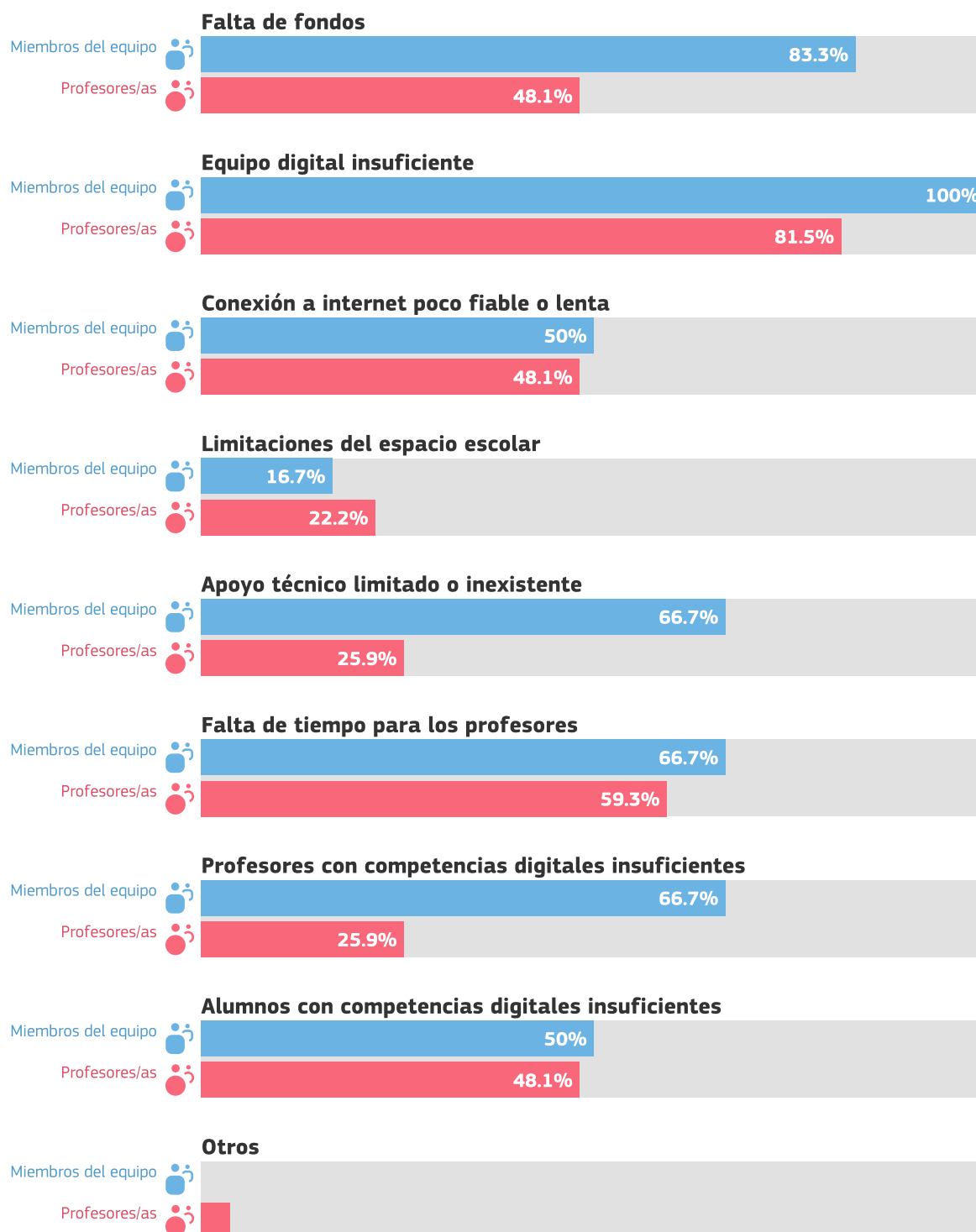
Uso de la tecnología

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

Conocimiento técnico del alumnado

Factores que limitan el uso de las tecnologías

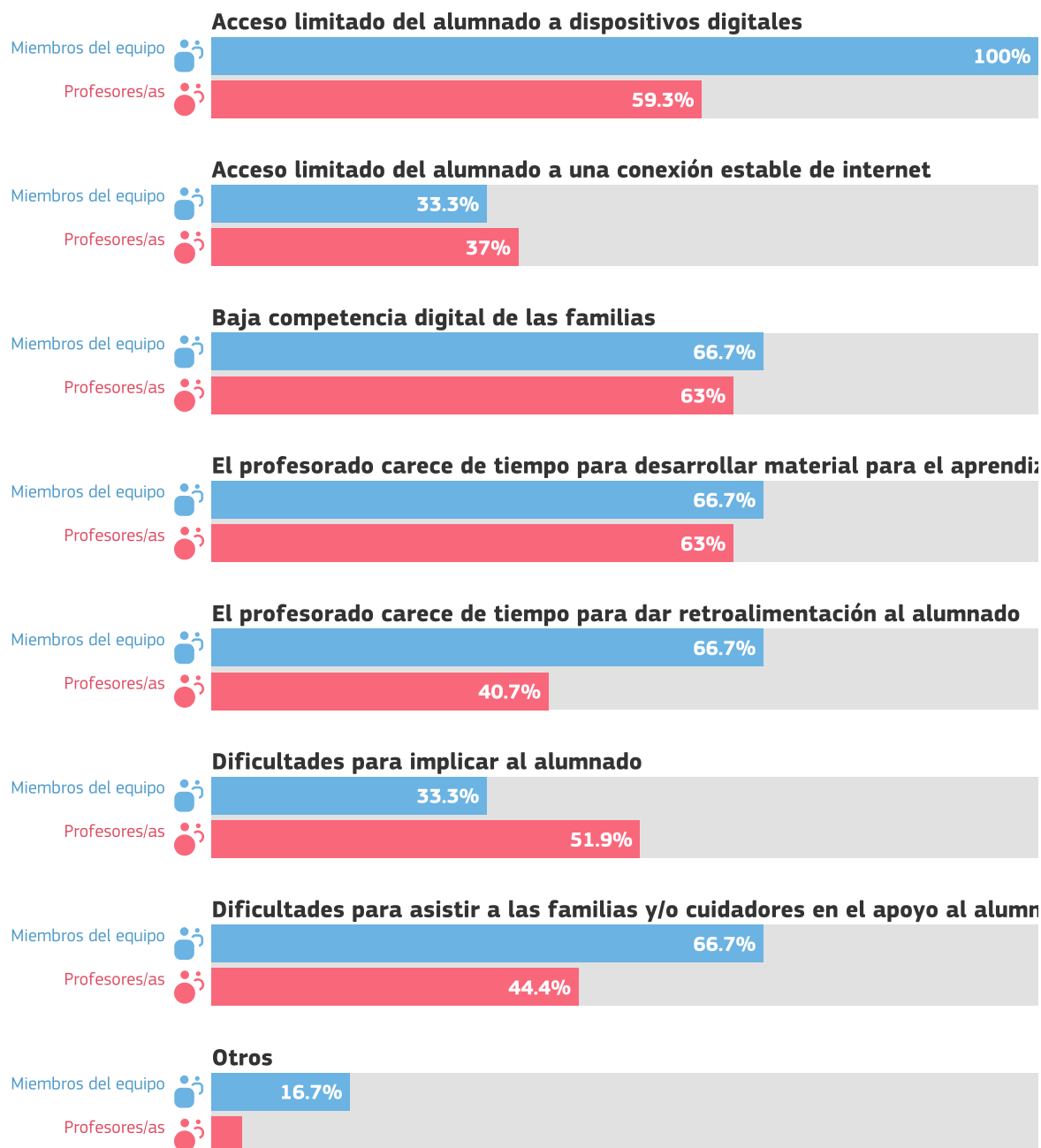
En su centro, ¿se ven afectados negativamente la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales por los siguientes factores?



6 Miembros del equipo directivo
27 Profesores/as

Factores negativos para aprendizaje mixto

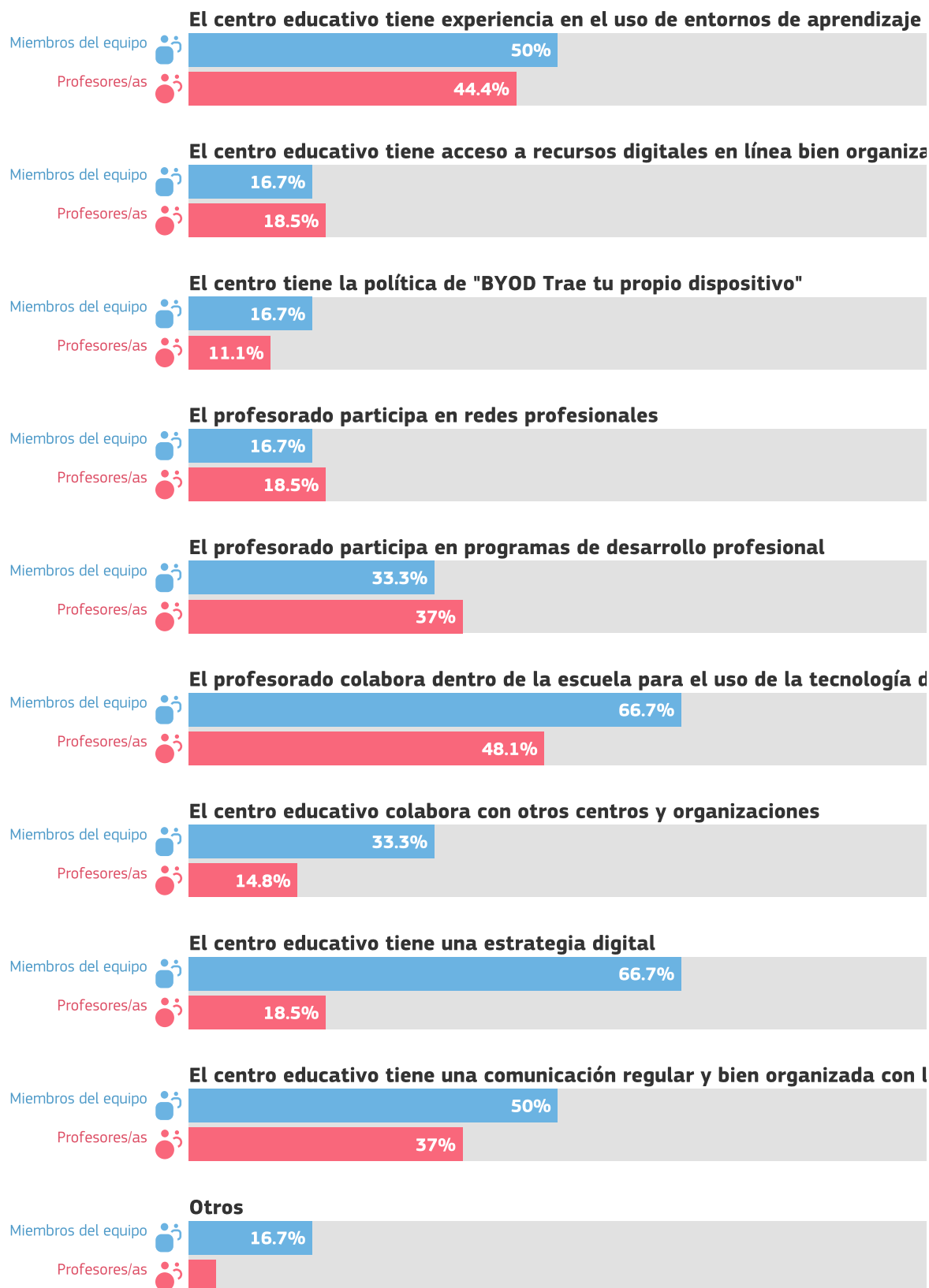
¿El aprendizaje mixto se ve afectado negativamente por los siguientes factores?



6 Miembros del equipo directivo
27 Profesores/as

Factores positivos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto se ve afectado positivamente por los siguientes factores?



6 Miembros del equipo directivo
27 Profesores/as

Utilidad de las actividades de DPC

¿Cuál es la opinión de su profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que ha participado en el último año?

Profesores/as

Desarrollo profesional presencial



21 de 27 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional en línea



24 de 27 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de la colaboración



22 de 27 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de redes profesionales



18 de 27 profesores/as contestaron a esta pregunta

Orientación/asesoramiento internos



22 de 27 profesores/as contestaron a esta pregunta

Otra formación interna



24 de 27 profesores/as contestaron a esta pregunta

Visitas de estudio



17 de 27 profesores/as contestaron a esta pregunta



Programas acreditados



19 de 27 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

No es nada útil	1
No es útil	2
Tiene cierta utilidad	3
Es útil	4
Es muy útil	5

Seguridad al utilizar la tecnología

¿En qué medida el profesorado de su centro maneja con seguridad las tecnologías para realizar las siguientes tareas?

Profesores/as

Preparación de clases



27 de 27 profesores/as contestaron a esta pregunta

Impartición de clases



27 de 27 profesores/as contestaron a esta pregunta

Retroalimentación y apoyo



27 de 27 profesores/as contestaron a esta pregunta

Comunicación



27 de 27 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No estoy nada seguro/a 1
- No estoy muy seguro/a 2
- Tengo algo de seguridad 3
- Estoy seguro/a 4
- Estoy muy seguro/a 5

Porcentaje de tiempo

En los últimos 3 meses, su profesorado, ¿qué porcentaje del tiempo de su práctica docente en el aula ha usado las tecnologías digitales?

Profesores/as

Porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital



26 de 27 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

0-10%	1
11-25%	2
26-50%	3
51-75%	4
76-100%	5

Adopción de la tecnología

¿Cuál es la mejor descripción del enfoque que aplican el profesorado y los equipos directivos de su centro en cuanto al uso de las tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje?

Miembros del equipo directivo

Adopción de la tecnología



6 de 6 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta

Profesores/as

Adopción de la tecnología



24 de 27 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as 1
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as 2
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros 3
- Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías 4

Uso de la tecnología

¿Cómo utiliza el alumnado las tecnologías dentro y fuera del centro?

Alumnos/as

La tecnología en el centro



La tecnología en el hogar para las tareas escolares



La tecnología fuera del centro con fines de aprendizaje



La tecnología en el hogar para el ocio



Ausencia de tecnología fuera del centro



Puntuaciones

- Nunca o casi nunca 1
- Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas 2
- Al menos una vez por semana, pero no todos los días 3
- Menos de una hora al día 4
- Más de una hora al día 5

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

¿ El alumnado tiene acceso a dispositivos digitales en casa (ordenador, portátil, tableta, teléfono móvil)?

Alumnos/as

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro



128 de 143 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar)	1
Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar)	2
Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito	3
Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito	4
Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar	5

Conocimiento técnico del alumnado

Cuando las lecciones se imparten en casa con tecnologías digitales



143 Alumnos/as



Cómo utilizar los resultados

Este informe puede ser una buena base para identificar y debatir fortalezas y debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

Enumeramos algunos ejemplos de cómo puede aplicar el informe del centro analizando la sección "Resumen de las áreas"

- Si un área (por ejemplo, «infraestructura» o «evaluación») ha recibido una puntuación baja, quizá sea conveniente concentrar en esta los esfuerzos de mejora.
- Si una de las áreas acumula la puntuación global más alta, es una fortaleza que podría analizarse en profundidad para identificar por qué funciona bien y qué podría perfeccionarse.
- Si se observan diferencias pronunciadas entre el punto de vista del alumnado y del profesorado, o entre este y los equipos directivos, podrían analizarse en mayor profundidad.

Estos análisis pueden ayudar a su centro a crear un plan de acción para la mejora de la utilización de tecnologías digitales para una enseñanza y aprendizaje más útil. SELFIE puede utilizarse de manera anual, así que puede hacer un seguimiento de dónde se han hecho progresos y dónde puede ser necesaria alguna acción. Los resultados de SELFIE sólo están disponibles para usted y nadie más puede consultarlos.

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinadas áreas o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

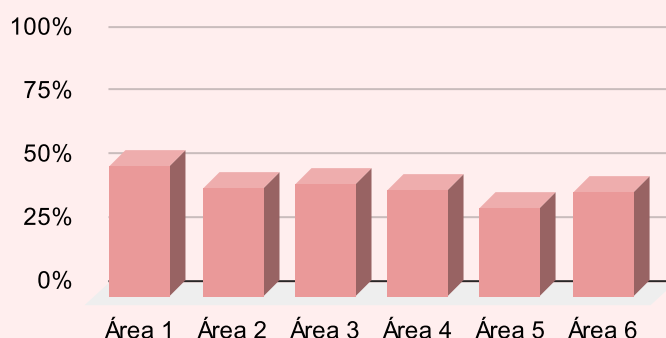


CENTRO: IES Fernando Lázaro Carreter

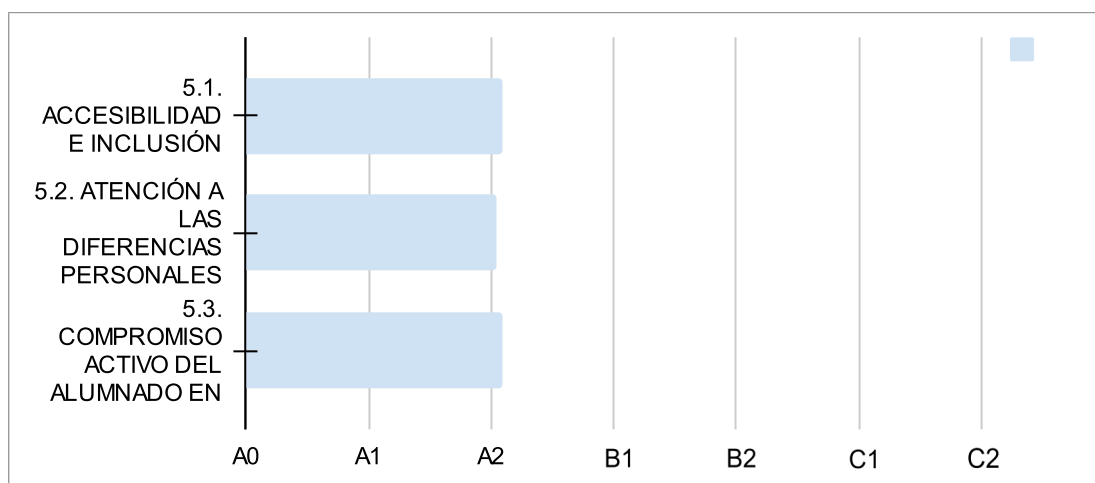
Nº Encuestas 47



Resultados por áreas



COMPETENCIAS DEL Área 5



Recomendaciones

Formación enfocada al Área 5, y más concretamente a las competencias 5.2. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS PERSONALES EN EL APRENDIZAJE y 5.1. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN.

5.2. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS PERSONALES EN EL APRENDIZAJE

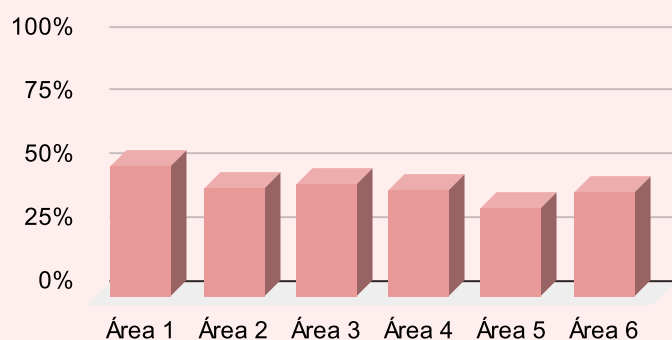
Nivel Recomendado	B1. Utilización autónoma de las tecnologías digitales en el desempeño docente para responder a la diversidad de necesidades de aprendizaje del alumnado
5.1. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN	
Nivel Recomendado	B1 Adopción de un uso convencional y autónomo de las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o por los titulares del centro, respetando los principios de accesibilidad e inclusión
Observaciones:	5.2 Empleo una estrategia de clase invertida integrando los contenidos y videos con explicaciones en el EVA del centro para que cada estudiante pueda revisar en casa los contenidos 5.1 Activo el subtitulado automático de videoconferencias del centro para alumnado que tiene alguna dificultad auditiva. Configuro el entorno virtual del centro para que muestre diferentes opciones de accesibilidad (tamaño de texto y los iconos o el contraste del tema)

CENTRO: IES Fernando Lázaro Carreter

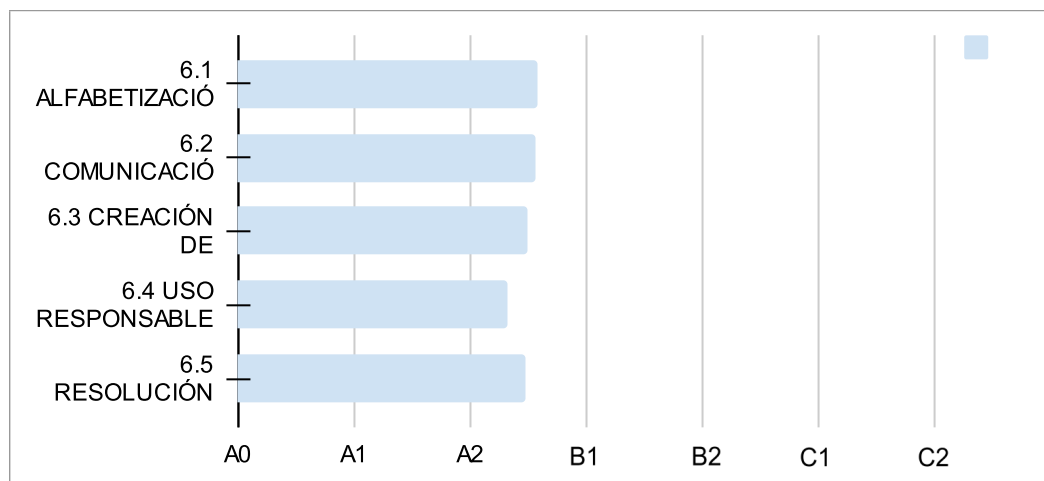
Nº Encuestas 47



Resultados por áreas



COMPETENCIAS DEL Área 6



Recomendaciones

Formación enfocada al Área 6, y más concretamente a las competencias 6.4 USO RESPONSABLE Y BIENESTAR DIGITAL y 6.5 RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

6.4 USO RESPONSABLE Y BIENESTAR DIGITAL

Nivel Recomendado	B1. Integración de los aspectos curriculares relativos al desarrollo de la competencia digital del alumnado sobre el uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje de forma autónoma
-------------------	---

6.5 RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Nivel Recomendado	B1. Integración en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma autónoma, de los aspectos curriculares relativos al desarrollo de la competencia del alumnado en el uso de las tecnologías digitales para dar respuesta a problemas cotidianos y llevar a la práctica proyectos individuales y colectivos
-------------------	--

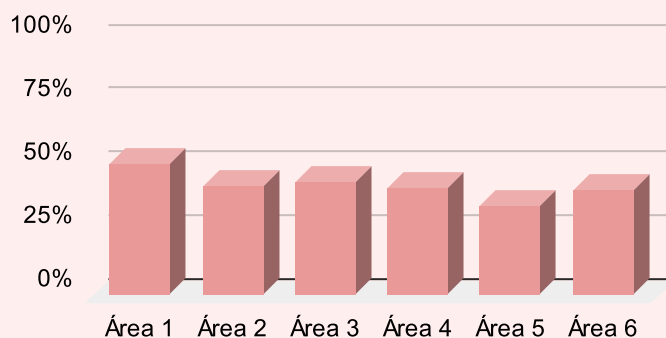
Observaciones:	6.4 Explico en clas las normas básicas que deben seguir frente a un caso de ciberacoso y les ofrezco dípticos con la información necesaria. Explico a mi alumnado medidas básicas a seguir cuando se comparten contenidos digitales 6.5 Al inicio de curso enseño al alumnado a conectar los equipos y periféricos que van a usar Ayudo a mi alumnado a localizar información para resolver un problema técnico
----------------	---

CENTRO: IES Fernando Lázaro Carreter

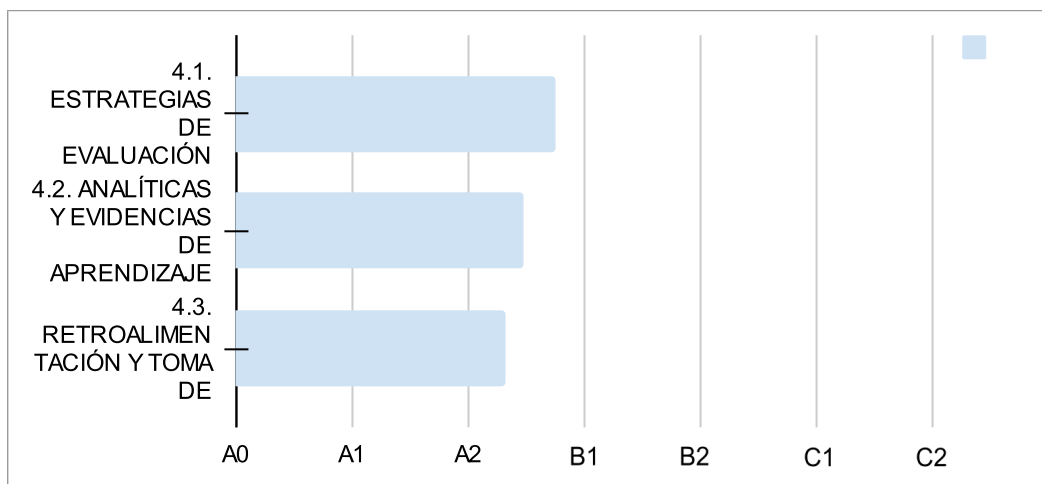
Nº Encuestas 47



Resultados por áreas



COMPETENCIAS DEL Área 4



Recomendaciones

Formación enfocada al Área 4, y más concretamente a las competencias 4.3. RETROALIMENTACIÓN Y TOMA DE DECISIONES y 4.2. ANALÍTICAS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE.

4.3. RETROALIMENTACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

Nivel Recomendado	B1. Uso autónomo y selectivo de las tecnologías digitales del centro para ofrecer retroalimentación, informar y orientar la enseñanza y el aprendizaje a partir de los datos obtenidos en los distintos procesos de evaluación
-------------------	--

4.2. ANALÍTICAS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Nivel Recomendado	B1. Uso autónomo de las tecnologías digitales del centro para gestionar e interpretar los datos en los procesos de enseñanza y aprendizaje
-------------------	--

Observaciones:	4.3 Utilizo de forma autónoma las herramientas del EVA del centro para ofrecer retroalimentación Ajusto la gradación de la dificultad de las actividades en una UD a partir del análisis de la curva gráfica de aprendizaje de mi alumnado 4.2 Aplico los criterios de evaluación consensuados en la configuración del cuaderno digital del profesorado para automatizar el cálculo de los % de los indicadores de evaluación
----------------	--

ANEXO 5

5.3 PROTOCOLO DE APOYO TÉCNICO

Protocolo de incidencias técnicas (I.E.S Fernando Lázaro Carreter de Utrillas).

0.Introducción

El objetivo de este protocolo es establecer una guía de actuación para los docentes y el personal del Equipo de Educación Infantil y Primaria de Aragón ante incidencias técnicas que puedan surgir en el centro educativo. Este documento servirá como referencia para saber a qué instancia acudir y qué pasos seguir en caso de problemas tecnológicos.

1.Protocolo de actuación de mi centro.

1.1. Identificación y registro de la incidencia El primer paso ante cualquier incidencia técnica es identificar y registrar el problema. El personal debe informar al responsable Cofotap del centro, quien debe documentar la incidencia, incluyendo fecha, hora, descripción detallada del problema y las personas afectadas.

1.2. Análisis y resolución interna El responsable Cofotap del centro evaluará la incidencia y determinará si es posible resolverla internamente. Si es así, se procederá a la solución del problema y se informará a las partes afectadas. Si no es posible solucionarlo en el centro, se seguirá el siguiente protocolo.

2. Centro de atención a usuarios.

Si la incidencia no puede ser solucionada internamente, se contactará al Centro de Atención a Usuarios (CAU) del Gobierno de Aragón. El responsable Cofotap del centro debe comunicarse con el CAU a través del teléfono de contacto o mediante el formulario de incidencias en la página web oficial. El CAU proporcionará asistencia técnica remota, concertará una cita con el centro para acudir en persona o derivará la incidencia al Servicio de Informática Provincial si fuera necesario.

3. Servicio de informática Provincial

El Servicio de Informática Provincial (SIP) es la instancia encargada de resolver las incidencias técnicas que no pueden ser solucionadas por el centro educativo ni el CAU. El SIP enviará un técnico al centro para evaluar y resolver el problema. El responsable

Cofotap del centro debe facilitar toda la información necesaria y colaborar con el técnico para agilizar el proceso.

4. Centro de profesorado.

El Centro de Profesorado (CEP) de la provincia ofrece asesoramiento y formación en el uso de tecnologías educativas. En caso de que la incidencia técnica esté relacionada con la utilización de recursos o herramientas digitales, el personal docente puede solicitar apoyo al CEP para recibir formación o consejos sobre cómo abordar el problema.

5. Catedu.

El Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación (CATEDU) es un organismo que desarrolla y promueve el uso de las TIC en los centros educativos de Aragón. Si la incidencia técnica está relacionada con recursos o herramientas digitales desarrolladas por Catedu, el centro educativo puede solicitar apoyo técnico o información adicional para resolver el problema.

6. Soporte CDD Cofotap Aragón

El Centro de Documentación Digital Cofotap Aragón es un servicio de acceso a documentos digitales para el personal docente. Si la incidencia técnica está relacionada con el acceso a este servicio, el responsable Cofotap del centro debe ponerse en contacto con el soporte técnico de cofotap Aragón para solucionar el problema.

En resumen, este protocolo establece los pasos a seguir ante incidencias técnicas en un centro educativo de Aragón. El personal docente y el personal docente y administrativo deben colaborar en la identificación, registro y resolución de problemas tecnológicos, siguiendo las pautas establecidas en este documento. Es importante que todos los miembros del centro educativo estén familiarizados con este protocolo para garantizar una respuesta rápida y eficiente a cualquier incidencia técnica, lo que permitirá mantener un ambiente educativo óptimo y aprovechar al máximo los recursos tecnológicos disponibles.

ANEXO 5

5.4 PROTOCOLO DE POLÍTICA DE USO ACEPTABLE

PROTOCOLO DE POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE RECURSOS DIGITALES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- 1.1. Objetivos del protocolo
- 1.2. Alcance y responsabilidades
- 1.3. Revisión y actualización periódica

CENTRO EDUCATIVO

- 2.1. Uso aceptable y responsable en el centro educativo
- 2.2. Toma de decisiones en el ámbito tecnológico
- 2.3. Buen uso en materia de protección medioambiental
- 2.4. Prevención de riesgos y bienestar en los entornos digitales
- 2.5. Respeto y cortesía en la red: Netiqueta
- 2.6. Acceso a los recursos tecnológicos y digitales
- 2.7. Supervisión y control del uso de recursos tecnológicos y digitales
- 2.8. Seguridad y privacidad de la información
- 2.9. Acciones disciplinarias y sanciones

PROFESORADO

- 3.1. Principios de uso aceptable
- 3.2. Recomendaciones sobre el uso de dispositivos personales para la función docente
- 3.3. Formación y actualización en competencias digitales
- 3.4. Integración de las tecnologías en el proceso educativo
- 3.5. Protección de datos y privacidad del alumnado
- 3.6. Acciones disciplinarias y sanciones.

ALUMNADO

- 4.1. Principios y recomendaciones de uso aceptable
- 4.2. Consecuencias y responsabilidades
- 4.3. Formación y acompañamiento en el uso responsable de las tecnologías
- 4.4. Protección de la privacidad y seguridad personal
- 4.5. Acciones disciplinarias y sanciones

FAMILIAS

- 5.1. Principios y recomendaciones de uso aceptable
- 5.2. Participación y colaboración en la promoción del uso responsable de las tecnologías
- 5.3. Responsabilidades y compromisos

CONCLUSIÓN

- 6.1. Compromiso y colaboración de la comunidad educativa
- 6.2. Seguimiento y evaluación del protocolo
- 6.3. Actualización y adaptación a los cambios del entorno digital

Comencemos:

INTRODUCCIÓN:

La introducción al protocolo de política de uso aceptable tiene como objetivo contextualizar y resaltar la importancia de establecer normas y pautas claras para el uso de recursos tecnológicos y digitales en el I.E.S Fernando Lázaro Carreter de Utrillas. En la era de la información y la comunicación, la tecnología desempeña un papel fundamental en la educación, ofreciendo un sinfín de oportunidades para mejorar el aprendizaje, la colaboración y la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Este protocolo busca garantizar un entorno seguro, ético y responsable en el uso de recursos digitales, promoviendo el bienestar y el desarrollo integral de todos los involucrados.

1.1. Objetivos del protocolo

El protocolo de política de uso aceptable tiene como objetivos principales:

-Establecer normas y pautas claras para el uso responsable, seguro y ético de los recursos tecnológicos y digitales en el centro educativo.

-Fomentar una cultura digital positiva y un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos.

-Promover la cooperación y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en la implementación y cumplimiento del protocolo.

-Prevenir y abordar situaciones de riesgo relacionadas con el uso de las tecnologías, como el ciberacoso, la adicción a las pantallas y la exposición a contenidos inapropiados.

-Garantizar la privacidad y la protección de los datos personales de los miembros de la comunidad educativa.

-Fomentar el respeto y la cortesía en las interacciones digitales, promoviendo la Netiqueta y la ciudadanía digital.

1.2. Alcance y responsabilidades

El protocolo de política de uso aceptable se aplica a todos los miembros de la comunidad educativa, incluido el profesorado, el alumnado, las familias y el personal de apoyo. Cada uno de estos actores tiene responsabilidades específicas en la implementación y cumplimiento del protocolo, así como en la promoción de un uso seguro y responsable de los recursos tecnológicos y digitales.

1.3. Revisión y actualización periódica

Dada la naturaleza dinámica y cambiante del entorno digital, el protocolo de política de uso aceptable debe ser revisado y actualizado periódicamente para mantener su relevancia y efectividad. El centro educativo establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación para identificar áreas de mejora y adaptarse a los cambios y desafíos del entorno digital.

CENTRO EDUCATIVO

2.1. Uso aceptable y responsable en el centro educativo

El centro educativo debe garantizar un entorno seguro, ético y responsable en el uso de recursos digitales, promoviendo el bienestar y el desarrollo integral de todos los involucrados. Para lograr esto, se implementarán políticas y procedimientos que orienten y regulen el acceso y uso de recursos tecnológicos y digitales en el centro educativo, así como la promoción de valores y actitudes positivas en relación con la tecnología.

2.2. Toma de decisiones en el ámbito tecnológico

El centro educativo fomentará la toma de decisiones informadas y responsables en el uso de recursos tecnológicos y digitales, proporcionando capacitación y recursos a la comunidad educativa. Se establecerán procedimientos y protocolos para garantizar la integridad de la información y la protección de los datos personales.

2.3. Buen uso en materia de protección medioambiental

El centro educativo promoverá el uso responsable y sostenible de los recursos tecnológicos y digitales, incentivando la reducción del consumo de energía, el reciclaje de dispositivos electrónicos y el uso de tecnologías limpias.

2.4. Prevención de riesgos y bienestar en los entornos digitales

El centro educativo implementará programas de educación y capacitación en el uso seguro y responsable de las tecnologías, así como en la prevención de situaciones de riesgo como el ciberacoso, la adicción a las pantallas y la exposición a contenidos inapropiados.

2.5. Respeto y cortesía en la red: Netiqueta

Se promoverá el respeto y la cortesía en las interacciones digitales, enseñando a los miembros de la comunidad educativa a comunicarse de manera respetuosa, constructiva y empática en el entorno digital. El centro educativo impulsará la adopción de la Netiqueta como un conjunto de normas de comportamiento y buenas prácticas en la comunicación y colaboración en línea.

2.6. Acceso a los recursos tecnológicos y digitales

El centro educativo proporcionará acceso a recursos tecnológicos y digitales de calidad para apoyar el aprendizaje y la enseñanza. Se establecerán políticas y procedimientos para garantizar un acceso equitativo y responsable a estos recursos, así como para prevenir su uso indebido o inapropiado.

2.7. Supervisión y control del uso de recursos tecnológicos y digitales

El centro educativo implementará medidas de supervisión y control del uso de recursos tecnológicos y digitales para garantizar la seguridad, el bienestar y la privacidad de los miembros de la comunidad educativa. Estas medidas incluirán la monitorización del acceso a Internet, el control de contenidos y la aplicación de filtros y restricciones de acuerdo con las normas y pautas establecidas en el protocolo de política de uso aceptable.

2.8. Seguridad y privacidad de la información

El centro educativo implementará políticas y procedimientos para garantizar la seguridad y privacidad de la información de los miembros de la comunidad educativa, cumpliendo con la legislación vigente en materia de protección de datos. Se promoverá la concienciación y formación en seguridad de la información y protección de datos personales entre el profesorado, el alumnado y las familias.

2.9. Acciones disciplinarias y sanciones

El centro educativo establecerá acciones disciplinarias y sanciones en caso de incumplimiento de las normas y pautas establecidas en el protocolo de política de uso aceptable. Estas medidas podrán incluir advertencias, restricciones de acceso a recursos tecnológicos y digitales, y en casos graves, la suspensión o expulsión del centro educativo.

PROFESORADO

3.1. Principios de uso aceptable

El profesorado debe cumplir con los principios de uso aceptable establecidos en el protocolo, utilizando los recursos tecnológicos y digitales de manera responsable, segura y ética en su función docente. Esto implica respetar la privacidad y protección de datos personales de los alumnos, evitar el uso indebido o inapropiado de los recursos y promover la Netiqueta y la ciudadanía digital en el aula.

3.2. Recomendaciones sobre el uso de dispositivos personales para la función docente

El profesorado debe utilizar sus dispositivos personales de manera responsable y adecuada en el contexto educativo, evitando la exposición a contenidos inapropiados o la distracción en el aula. Se recomienda utilizar dispositivos específicos para la función docente, separando el uso personal y profesional de la tecnología.

3.3. Formación y actualización en competencias digitales

El profesorado debe participar activamente en programas de formación y actualización en competencias digitales, para mantenerse al día con los avances tecnológicos y las tendencias en educación. Esto permitirá una integración efectiva de las tecnologías en el proceso educativo y una mejor atención a las necesidades de los alumnos en el entorno digital.

3.4. Integración de las tecnologías en el proceso educativo

El profesorado debe buscar formas innovadoras y efectivas de integrar las tecnologías en el proceso educativo, aprovechando los recursos tecnológicos y digitales disponibles para enriquecer el aprendizaje y fomentar la colaboración y la creatividad en el aula.

3.5. Protección de datos y privacidad del alumnado

El profesorado debe ser consciente de la importancia de proteger la privacidad y los datos personales de los alumnos, cumpliendo con las políticas y procedimientos establecidos en el centro educativo y la legislación vigente en materia de protección de datos. Esto incluye la obtención de consentimientos, la limitación del acceso a la información personal y la adopción de medidas de seguridad para garantizar la integridad y confidencialidad de los datos.

3.6. Acciones disciplinarias y sanciones

El incumplimiento de las normas y pautas establecidas en el protocolo de política de uso aceptable por parte del profesorado puede llevar a acciones disciplinarias y sanciones, de acuerdo con las políticas y procedimientos del centro educativo. Estas medidas pueden incluir advertencias, restricciones de acceso a recursos tecnológicos y digitales y, en casos graves, la suspensión o cese de funciones docentes.

ALUMNADO

4.1. Principios y recomendaciones de uso aceptable.

El alumnado debe cumplir con los principios y recomendaciones de uso aceptable establecidos en el protocolo, utilizando los recursos tecnológicos y digitales de manera responsable, segura y ética. Esto implica respetar la privacidad y protección de datos personales de sus compañeros, evitar el uso indebido o inapropiado de los recursos y promover la Netiqueta y la ciudadanía digital en el aula.

4.2. Consecuencias y responsabilidades.

El alumnado debe ser consciente de las consecuencias y responsabilidades asociadas al incumplimiento de las normas y pautas establecidas en el protocolo de política de uso aceptable. Estas pueden incluir acciones disciplinarias y sanciones, tales como advertencias, restricciones de acceso a recursos tecnológicos y digitales y, en casos graves, la suspensión o expulsión del centro educativo.

4.3. Formación y acompañamiento en el uso responsable de las tecnologías.

El centro educativo proporcionará programas de formación y acompañamiento para el alumnado en el uso responsable de las tecnologías, fomentando la adopción de hábitos y comportamientos seguros y éticos en el entorno digital.

4.4. Protección de la privacidad y seguridad personal.

El alumnado debe ser consciente de la importancia de proteger su privacidad y seguridad personal en el entorno digital, adoptando medidas de precaución y siguiendo las pautas y recomendaciones proporcionadas por el centro educativo y el profesorado.

4.5. Acciones disciplinarias y sanciones.

El incumplimiento de las normas y pautas establecidas en el protocolo de política de uso aceptable por parte del alumnado puede llevar a acciones disciplinarias y sanciones, de acuerdo con las políticas y procedimientos del centro educativo. Estas medidas pueden incluir advertencias, restricciones de acceso a recursos tecnológicos y digitales y, en casos graves, la suspensión o expulsión del centro educativo.

FAMILIAS

5.1. Principios y recomendaciones de uso aceptable.

Las familias deben cumplir con los principios y recomendaciones de uso aceptable establecidos en el protocolo, apoyando el uso responsable, seguro y ético de los recursos tecnológicos y digitales por parte de sus hijos e hijas. Esto implica estar informados sobre las políticas y procedimientos del centro educativo y colaborar en la promoción de la Netiqueta y la ciudadanía digital en el hogar.

5.2. Participación y colaboración en la promoción del uso responsable de las tecnologías.

Las familias deben participar activamente en la promoción del uso responsable de las tecnologías, colaborando con el centro educativo y el profesorado en la implementación y cumplimiento del protocolo de política de uso aceptable. Esto incluye la asistencia a reuniones, talleres y actividades organizadas por el centro educativo para promover la educación y concienciación en el uso seguro y responsable de las tecnologías.

5.3. Responsabilidades y compromisos

Las familias deben asumir responsabilidades y compromisos en relación con el uso responsable y seguro de los recursos tecnológicos y digitales por parte de sus hijos e hijas. Esto implica supervisar el acceso y uso de las tecnologías en el hogar, establecer normas y límites adecuados y fomentar hábitos y comportamientos seguros y éticos en el entorno digital.

CONCLUSIÓN.

6.1. Compromiso y colaboración de la comunidad educativa.

El éxito del protocolo de política de uso aceptable depende del compromiso y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa. El centro educativo, el profesorado, el alumnado y las familias deben trabajar juntos para garantizar un entorno seguro, ético y responsable en el uso de recursos tecnológicos y digitales, promoviendo el bienestar y el desarrollo integral de los alumnos.

6.2. Seguimiento y evaluación del protocolo

El centro educativo establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la efectividad del protocolo de política de uso aceptable y adaptarse a los cambios y desafíos del entorno digital. Esto incluye la revisión y actualización periódica de las normas y pautas, la identificación de áreas de mejora y la implementación de acciones correctivas y preventivas.

6.3. Actualización y adaptación a los cambios del entorno digital.

Dada la naturaleza dinámica y cambiante del entorno digital, el protocolo de política de uso aceptable debe ser flexible y adaptable a las nuevas tendencias y desafíos en el ámbito de la tecnología y la educación. La comunidad educativa debe estar abierta al aprendizaje y al cambio, buscando constantemente formas de mejorar y enriquecer el uso de recursos tecnológicos y digitales en el proceso educativo y en la vida cotidiana.

OBJETIVO 1:

DESCONEXIÓN DIGITAL EN EL ÁMBITO LABORAL EN PRO DEL BIENESTAR Y LA SALUD EMOCIONAL DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

INTRODUCCIÓN

PAUTAS METODOLÓGICAS CON LA PLATAFORMA DIGITAL DEL CENTRO

RELACIONADAS CON EL ALUMNADO

Las pautas que se enumeran a continuación deberán tenerse en cuenta a la hora de elaborar las programaciones departamentales de nuestro centro para el presente curso 2023-2024:

- El profesorado de las diferentes materias creará clases virtuales, Google Classroom, para su alumnado y con éstas, y no otras diferentes, trabajará a lo largo del curso. Esta **guía** puede servir a las **familias** de nuestro alumnado para resolver dudas básicas:
<https://www.commonsensemedia.org/espanol/blog/guia-para-padres-sobre-google-classroom#personal>
- La primera semana de clase, el profesorado explicará a todo el alumnado de sus diferentes materias el uso de sus Classroom y la organización que se seguirá en las mismas en caso de cuarentena del centro. Para ello se seguirá la **Guía de uso Classroom** elaborada por el centro:
<https://docs.google.com/document/d/1woPRNJ9hWnvHmP5QpXPBnILuRCr3reSSHU5EUtC3fNw/edit?usp=sharing>
- Los tutores y tutoras explicarán a sus tutelados y tuteladas el funcionamiento básico de la plataforma G-Suite en el centro, la creación de cuentas @iesutrillas.es para todo el alumnado del centro y repartirá sus claves. El uso de estas cuentas, y no otras, será obligatorio para comunicarse y trabajar con el alumnado del centro tanto en periodos presenciales, como a distancia.
- Trabajo exclusivo por parte del profesorado y alumnado de la plataforma WorkSpace:.
La siguiente guía puede servir de ayuda al **profesorado** para crear sus Classroom:
<https://www.rnlagos.com/tutorial-de-google-classroom>
- En caso de cuarentena el horario de trabajo individual del alumnado será libre, pues debemos ser conscientes de las posibles problemáticas emocionales y de digitalización de nuestro alumnado, por eso debe primar la flexibilidad.

- En el resto de horas pueden realizarse videollamadas a través de la plataforma Google Meet de manera individual para el seguimiento académico y emocional del alumnado.
- Avance de contenidos mínimos o tareas competenciales si la ley así lo aconsejara.
- Propiciar la evaluación del alumnado a través de instrumentos alternativos a los exámenes. Fomento de la autoevaluación y la evaluación compartida.

DESCONEXIÓN DIGITAL:

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS IES FERNANDO LÁZARO CARRETER

La desconexión digital es un derecho fundamental de los trabajadores recogido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales (Art. 88.1: Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral) y expresamente reconocido para el empleado público por la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (Art. 14. Derechos individuales, apartado j bis, del Real Decreto Legislativo 5, 2015, de 30 de octubre; última actualización 31/12/2020).

La desconexión digital tras la jornada de trabajo es un hábito saludable y necesario para garantizar la conciliación familiar propia y ajena, y, en todo caso, un deber de obligado cumplimiento para no perjudicar tu fructífera relación con otros compañeros y compañeras, tu propio alumnado o sus familias.

- Se fomentarán los horarios saludables programando las tareas, sus correcciones y la llegada y/o envío de los correos electrónicos, whatsapp y otras notificaciones de SIGAD, entre todos los miembros de la comunidad educativa. Atendiendo a las limitaciones propias de la plataforma utilizada.
- Para las consultas que el alumnado o las familias planteen a través de Classroom o correos, además del trabajo individual de preparación y corrección de tareas, el profesorado, pensando también en su conciliación familiar y laboral, también podrá hacer uso de un horario libre y flexible.
- El envío de correos puede programarse si en vez de al ícono de enviar, clickeamos en la flecha que tiene este icono justo al lado. Así podemos escribir correos en cualquier momento del día, pero no se envían hasta la hora y el día que indiquemos, pudiendo así organizar nuestro trabajo sin interrumpir el descanso de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Se propiciará la coordinación de los equipos docentes, de trabajo, reuniones, proyectos y programas con supervisión de Jefatura. Su intención sería la coordinación de tareas, en la medida de lo posible, y compartir dificultades en búsqueda de soluciones. Dicha coordinación podrá realizarse a través de documentos compartidos en Drive o videollamadas de Meet. Se amplían estas

posibilidades de videollamada a las familias en los centros, para facilitar la conciliación familiar y laboral de las mismas en el caso de necesidad justificadas de tutorías o reuniones con el profesorado.

- Los correos enviados a grupos de miembros pertenecientes a la comunidad educativa del centro deberán ser validados desde el equipo directivo previamente.
- Todos los miembros deberán respetar escrupulosamente la duración de las reuniones de acuerdo con el horario previsto.
- Formación en las herramientas de la plataforma Google WorkSpace, desde antes del inicio de las clases a través de los vídeos de formación realizados el curso pasado. A través de la web del centro educativo, tanto las familias como el resto de miembros de la comunidad educativa podrán acceder a videos explicativos tanto del uso de WorkSpace como del uso de SIGAD, en los distintos idiomas. Así mismo el profesorado dispone de videos explicativos para distintas gestiones propias de la labor docente en la WebSite del centro. La formación del alumnado recaerá en los equipos docentes y tutorías utilizando la Guía de uso de la plataforma.
- Desde el centro se proporcionará tanto a familias como alumnado formación para promover la desconexión digital de los alumnos y alumnas. Entre ellos, se encuentra el Plan Director donde representantes de la guardia civil vienen a impartir formación al respecto.
- Dentro de las tutorías se trabajará la desconexión digital, las consecuencias del uso abusivo de los medios digitales, la ciberseguridad etc. Entre ellos, se encuentra el Plan Director donde representantes de la guardia civil vienen a impartir formación al respecto.
- Los fines de semana, días festivos y vacaciones todos los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a descansar. No hay información laboral tan importante que no pueda esperar a la próxima jornada.
- El personal no docente, que también forma parte de la comunidad educativa, debe seguir las mismas directrices en cuanto a desconexión digital en aquellos períodos fuera de su jornada laboral.

***Este documento podrá variar en función de las diferente instrucciones y/u órdenes que dispongan las autoridades educativas.**

OBJETIVO 2:

OBJETIVO 2: USO ESTRUCTURADO DE LA PLATAFORMA WORKSPACE DE FORMA EVOLUTIVA Y SUMATIVA A LO LARGO DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

IES FERNANDO LÁZARO CARRETER

En esta guía se enumeran los contenidos que el alumnado debería adquirir a lo largo de su paso por el centro. No es recomendable impartir al grupo contenidos de la presente guía que estén presentes en un nivel superior.

PRIMER CICLO ESO:

- Uso de correo Gmail: Normas de cortesía (presentación y despedida), Asunto, Revisión de carpetas (bandeja de entrada, enviado, etc.), adjuntar documentación, [programar envíos](#).
- Relación entre Gmail y Google Drive.
- Uso básico Classroom: consulta del tablón, entrega y subida de tareas, consulta de las aplicaciones Calendar y Google Meet.
- Realización de vídeos cortos sin edición.
- Uso principalmente de documentos Google Drive: Redacción de documentos y uso efectivo de su barra de herramientas: documentos muy guiados, instrucciones muy concretas y sencillas.
- Uso básico de Drive: documentos privados y documentos compartidos. Normas de funcionamiento: dificultades y cómo solventarlas.
- Búsqueda efectiva a través del buscador de Google.
- Uso de preguntas de Google Classroom como una posibilidad de trabajo. Documentos individuales prioritariamente.

SEGUNDO CICLO ESO:

- Uso de correo Gmail: Normas de cortesía (presentación y despedida), Asunto, Revisión de carpetas (bandeja de entrada, enviado, etc.), adjuntar documentación, así como programar envíos.
- Relación entre Gmail y Google Drive. Documentos privados y compartidos. Organización en carpetas. Normas de funcionamiento: dificultades y cómo solventarlas.
- Uso básico de Google Classroom: consulta del tablón, entrega de tareas, consulta de la aplicación Google Calendar y conexión a Meet.
- Compartir enlaces de documentos pesados.

- Realización de vídeos con edición.
- Uso principalmente de Documents, Drive, PDF.
- Búsqueda efectiva en Google.
- Redacción de documentos y uso efectivo de su barra de herramientas: documentos de creación libre, instrucciones más abiertas y libres.
- Uso de rúbricas para autoevaluación en Google Classroom. Documentos compartidos e individuales.

BACHILLERATO:

- Durante el presente curso 23-24 se revisará el nivel de adquisición por parte del alumnado de los puntos relativos a 2º ciclo ESO. Una vez se compruebe su consolidación se podrá pasar a los ítems que se enumeran a continuación.
- Trabajo con hojas de Microsoft Excel.
- Realización de formularios. Con Microsoft Google Forms.

CICLOS FORMATIVOS:

Formación Profesional Básica Servicios Administrativos

- Uso de correo Gmail: Normas de cortesía (presentación y despedida), Asunto, Revisión de carpetas (bandeja de entrada, enviado, etc.), adjuntar documentación, programar envíos.
- Uso básico Classroom: consulta del tablón, entrega de tareas, consulta de la aplicación Google Calendar y conexión a Meet.
- Uso básico de Drive: documentos privados y documentos compartidos.
- Búsqueda efectiva en el buscador Google.
- Redacción de documentos y uso efectivo de su barra de herramientas.

Grado Medio Gestión Administrativa

- Uso de correo Gmail: Normas de cortesía (presentación y despedida), Asunto, Revisión de carpetas (bandeja de entrada, enviado, etc.), adjuntar documentación.
- Uso básico Classroom: consulta del tablón, entrega de tareas, consulta de la aplicación Calendar y conexión a Meet.
- Búsqueda efectiva en Google.
- Redacción de documentos y uso efectivo de su barra de herramientas
- Uso básico de Drive: documentos privados y documentos compartidos.

- Uso básico de otras aplicaciones que se vayan a implantar en alguna clase. Por ejemplo, Cam Scanner a la hora de subir, documentos realizados a través de papel y boli o Aplifisa, como herramienta ofimática integral de un módulo.
- En módulos relacionados con la ofimática, se darán los contenidos con los programas indicados por el profesorado, tal y como aparecen en la programación de los contenidos a desarrollar. Office 365, Canva/Publisher, Megasoft y toda aquella herramienta que sirva al objetivo de desarrollar la impartición de docencia.

Grado Superior de Administración y Finanzas

- Uso de correo gmail: Normas de cortesía (presentación y despedida), Asunto, Revisión de carpetas (bandeja de entrada, enviado, etc..), adjuntar documentación.
- Uso básico Classroom: consulta del tablón, entrega de tareas, consulta de la aplicación Calendar y conexión a Meet.
- Búsqueda efectiva en Google.
- Redacción de documentos y uso efectivo de su barra de herramientas.
- Uso básico de Google Drive: documentos privados y documentos compartidos.
- Uso básico de otras aplicaciones que se vayan a implantar en alguna clase. Por ejemplo, Cam Scanner a la hora de subir, documentos realizados a través de papel y boli o programas informatizados como, Nominasol, que sirve de herramienta ofimática para completar un módulo.
- En módulos relacionados con la ofimática, se darán los contenidos con los programas indicados por el profesorado, tal y como aparecen en los contenidos de las programaciones a desarrollar. Office 365, Canva/Publisher, Megasoft y toda aquella herramienta que sirva al objetivo de desarrollar la impartición de docencia.

Formación Profesional Básica: Fabricación de elementos metálicos

Uso de correo Gmail: Normas de cortesía (presentación y despedida), Asunto, Revisión de carpetas (bandeja de entrada, enviado, etc..), adjuntar documentación.

- Uso básico Google Classroom: consulta del tablón, entrega de tareas, consulta de la aplicación Calendar y conexión a Meet.
- Uso básico de Drive: documentos privados y documentos compartidos.
- Búsqueda efectiva en en el buscador Google.
- Redacción de documentos y uso efectivo de su barra de herramientas.

Grado medio de Mantenimiento Electro-mecánico

- Uso de correo Gmail: Normas de cortesía (presentación y despedida), Asunto, Revisión de carpetas (bandeja de entrada, enviado, etc..), adjuntar documentación.

- Uso básico Google Classroom: consulta del tablón, entrega de tareas, consulta de la aplicación Calendar y conexión a Meet.
- Búsqueda efectiva en el buscador Google.
- Redacción de documentos y uso efectivo de su barra de herramientas.
- Uso básico de Drive: documentos privados y documentos compartidos.
- Uso básico de otras aplicaciones que se vayan a implantar en alguna clase. Por ejemplo, Cam Scanner a la hora de subir documentos realizados a través de papel.
- Uso básico de programas utilizados en clase, fluidsim, autocad, step 7, etc.

Grado Superior de Mecatrónica Industrial

- Uso de correo gmail: Normas de cortesía (presentación y despedida), Asunto, Revisión de carpetas (bandeja de entrada, enviado, etc..), adjuntar documentación.
- Uso básico Classroom: consulta del tablón, entrega de tareas, consulta de la aplicación Calendar y conexión a Meet.
- Búsqueda efectiva en Google.
- Redacción de documentos y uso efectivo de su barra de herramientas.
- Uso básico de Drive: documentos privados y documentos compartidos.
- Uso básico de otras aplicaciones que se vayan a implantar en alguna clase. Por ejemplo, Cam Scanner a la hora de subir documentos realizados a través de papel.
- Uso básico de programas utilizados en clase, fluidsim, autocad, step 7, etc.